



Facultad de Educación
Escuela de Educación en Historia y Geografía
Pedagogía en Historia y Geografía

Reforma Curricular 2020
**La implementación de la asignatura de Educación Ciudadana en
un Liceo Técnico Profesional**

Seminario de grado para optar al Grado de Licenciado en Educación
y al Título de Profesor en Historia y Geografía

Autoras:

Jannina Cabezas Ormeño
Carla Jara Briones
Maite Rodríguez González

Profesora Guía:

Karin Sánchez Manríquez

Santiago de Chile, 2019

Agradecimientos

Queremos agradecer, como grupo de seminario de grado, en primer lugar, a nuestra querida profesora guía, Karin Sánchez, quien desde el inicio nos brindó el apoyo necesario para la realización y posterior finalización de nuestra investigación. Aportándonos no solamente conocimientos, orientaciones y metodologías para el desarrollo del trabajo, sino también brindándonos el apoyo y contención emocional necesarios para tener el ánimo y fuerza de continuar con nuestro trabajo de manera constante. La apreciamos mucho.

Además, queremos agradecer al profesor Alex Sayago, profesor del establecimiento en el cual aplicamos nuestro instrumento evaluativo, al ser el único con el tiempo y la voluntad de responder a pesar de las dificultades producidas a partir del estallido social que comenzó el 18 de octubre del 2019 en nuestro país. Sin él, esta investigación no habría podido concluirse con éxito en su totalidad.

Por último, agradecemos a nuestras profesoras informantes por su colaboración en este trabajo.

Grupo de Seminario de Grado

Al llegar a esta instancia, me gustaría agradecer a quienes me apoyaron en este largo proceso de Seminario de Grado. En primer lugar, a mi madre Alexa Ormeño Cabezas y a mi padre Pedro Cabezas Mandujano, quienes han tenido la paciencia necesaria para poder estar ahí, brindándonos apoyo. No solo a mí, sino que a todo nuestro grupo de trabajo. Siempre han sido unos padres amorosos y, en este último año de carrera universitaria, lo han demostrado aún más. También, me gustaría agradecer a mi hermano, Pedro Cabezas Ormeño, quien hace un poco más de un año, dejó el hogar de nuestro núcleo familiar para formar el suyo propio que, a pesar de estar lejos físicamente, sus llamadas de apoyo y visitas constantes me han dado la fuerza necesaria para continuar a pesar de los momentos en los que parecía no poder más mentalmente y, además, necesito agradecerte enormemente por el hermoso regalo que nos diste como familia, mi sobrinito Gaspar Cabezas Carrasco, que día a día nos brinda el más puro y sincero amor. Me gustaría también agradecer a mis compadres, Emanuel Espinoza y Marión Martínez, quienes me han acompañado dándome contención emocional

junto a sus hermosos hijos Arantza y Santiago, brindándome la oportunidad de ser la madrina del segundo de ellos. Quiero agradecer a mi madrina, a mis primos de la familia Espinoza y, también, a algunos de mis primos de la familia Ormeño, con quienes últimamente hemos tenido más apego y formado lazos más cercanos. A mis mejores amigos, Cibeles Reinoso, Diana Rangel y Sebastián Fuentes, quienes han estado en todos los momentos difíciles conmigo aún si es a la distancia. Finalmente, me gustaría agradecer a mis compañeras de Seminario de Grado, Maite Rodríguez y Carla Jara, con quienes trabajamos arduamente para llegar a este punto. No pude haber escogido a mejores compañeras y, cómo no, quiero agradecer nuevamente a nuestra profesora guía, Karin Sánchez, quien estuvo constantemente brindándonos el apoyo emocional que necesitábamos cuando nos sentíamos abatidas por nuestra investigación.

Jannina Cabezas

Al terminar uno de los procesos más importantes en mi vida, doy a conocer el esfuerzo que ha significado esto, porque en mi caso personal trabajo y estudio, esto causa que muchas veces no pueda asistir a reuniones, fiestas o juntas de amigos, por no contar con todo el tiempo para poder estudiar, aunque siempre mi familia me dijo que todo sacrificio tiene su recompensa. Dejando en claro que no quiero romantizar la esclavitud y que gracias a esto podré obtener un título universitario. Espero que con lo que sucede en Chile actualmente, la gente se percate que deben cambiar de paradigma, por consiguiente, finalizo esta etapa de mi vida llena de gratitud y cariño, por tener la posibilidad de haber estudiado lo que a mí me gusta, como es la de enseñar Historia.

Luego de este preludio quiero agradecer a mi familia que siempre me ha apoyado en mi sueño de ser docente, los cuales estuvieron dándome sus consejos y formas de ver el mundo con la finalidad que yo crearé mi propia manera de ver y comprenderlo. Entendiendo que sacar una carrera universitaria no es tarea fácil, pues también agradezco mi capacidad de resiliencia de los diversos problemas que se presentaron a lo largo de estos 6 años de vida universitaria. Dentro de mi familia, quiero agradecer a una persona a la cual le debo lo que soy en la actualidad, ella es mi madre Georgina Briones, que siempre me apoyó en todas mis locas decisiones, entendiéndome que ella formó en mí, una mujer autónoma e independiente, fue una parte importante durante mi crecimiento personal y social, se cometieron muchos errores en

este proceso, pero agradezco a la vida la mujer que soy hoy gracias a ello. Por otra parte, es así que nombro a la persona favorita de mi vida, por la cual me levanto todas las mañanas y de esta forma poder darle una mejor calidad de vida, a mi hermosa hermana del alma Javiera Nicol Catalina, la que a pesar de todas las situaciones de caos que se nos han presentado juntas durante nuestras vidas, siempre estamos ahí para escucharnos mutuamente, siendo enojona y media pesada, eres la roca que me ayudó a soportar estos 6 años de estudios, eres la luz que debo seguir en mis períodos de tormentas.

Debo mencionar a diversas personas a las cuales quiero agradecer, los cuales son a mis amigos más cercanos... Tania, Paula, Vanessa, Lenin y Dayean, quienes siempre estuvieron y estarán ahí para escucharme, aconsejarme y guiarme sobre las complejas situaciones por la cual una mujer universitaria debe cruzar en el camino de la vida y para finalizar doy gracias a Al-lāh, por permitir que conociera a Maite y Jannina quienes a pesar de las alegrías, tristezas, confusiones, discusiones y risas, logramos terminar este proceso que vivimos juntas.

Carla Jara

En primer lugar, quiero agradecer a mi abuelo Juan Antonio, el hombre más especial de mi vida, quien con su sabiduría infinita me enseñó a creer siempre en mí y fue el ilusionista que iluminó mis sueños, este camino por la pedagogía que he recorrido ha sido gracias a ti, quien motivó siempre cada uno de mis sueños y me sostuvo la mano, quisiera que estuvieras aquí viéndome finalizar este proceso, pero sé que estás en lo más alto de la inmensidad siendo libre y sintiéndote orgulloso de mí. A mis padres Roberto y Roxana quienes siempre con un cálido abrazo y sus gestos de amor han apoyado este proceso académico, gracias por ese amor incondicional y esas palabras que siempre han llenado mi corazón y me han permitido creer en mí, esto es para ustedes las dos personas que han forjado con amor y paciencia la persona en la que me he convertido hoy, gracias por ser mis padres sin duda los volvería a elegir. A mi hermano Cristóbal el cual siempre ha estado orgulloso de mí, y que con su inocencia y madurez me ha enseñado a sentir el amor más grande y puro, gracias por ser parte de este proceso. A ti abuela Norma, aquella persona de alma tan sencilla, noble y aguerrida, gracias por amarme y acompañarme en cada uno de mis procesos con tu humor especial el cual siempre logró sacar una sonrisa en este proceso, gracias por tu incondicionalidad.

Gracias a mis compañeras de seminario de grado Carla y Jannina, las cuales permitieron con sus conocimientos y apoyo incondicional que este proceso llegara a su fin.

Maite Rodríguez González

Índice

Abreviaturas	9
Introducción	10
Formulación del Problema.....	13
Planteamiento del Problema	14
Pregunta de Investigación.....	15
Objetivos de la Investigación.....	15
<i>Objetivo general</i>	15
<i>Objetivos específicos</i>	15
Supuestos del trabajo	15
Marco Metodológico	16
Marco Teórico.....	17
<i>Conociendo la Ley General de Educación (LGE)</i>	17
<i>La Ley 20.911 y la educación chilena</i>	19
<i>Historia de la Educación Ciudadana en Chile</i>	20
<i>Diferencia entre Educación Cívica y Formación Ciudadana</i>	23
<i>Historia de la Educación Técnico-Profesional en Chile</i>	26
Capítulo I: Descripción y análisis de las Bases Curriculares	31
1.1. Bases Curriculares de 3° y 4° medio.....	31
1.1.1. Presentación:	31
1.1.2. Estructura Bases Curriculares de tercero y cuarto medio:.....	31
1.1.3. Análisis Bases Curriculares de tercero y cuarto medio.....	32
1.1.4. Relación de los Propósitos Formativos	33
1.1.5. Algunos enfoques de las asignaturas de Educación Ciudadana e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	34
1.1.6. En relación a las Habilidades y Actitudes	36
1.1.7. Organización Curricular	37
1.1.8. Objetivos de Aprendizaje	38
1.2. Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional	41
1.2.1 Presentación	41
1.2.2 Relación entre la Educación Técnico-Profesional y la asignatura “Educación Ciudadana”	43
1.3. Los profesores que se necesitan para la asignatura de Educación Ciudadana	48

Capítulo II: Instrumento y Análisis de recogida de información	53
2.1. Instrumento/Entrevista.....	53
2.2. Análisis de la Entrevista.....	57
2.2.1 Primer Apartado (A).....	59
2.2.2. Segundo Apartado (B).....	61
2.2.3. Tercer Apartado (C).....	63
2.2.4. Cuarto Apartado (D).....	64
Capítulo III: Sugerencias de actividades	65
3.1. Propuesta de actividad para 3º medio N°1: Comprendiendo los conceptos claves de la relación mercado- Estado.....	67
3.1.1. Propósito:.....	70
3.1.2. Desarrollo de la actividad:.....	70
3.1.3. Recursos y sitios web:.....	72
3.1.4 Carta Gantt.....	72
3.1.5 Fundamentación de la propuesta.....	73
3.2. Propuesta de actividad para 3º medio N°2: diversas formas de fortalecer el bien común.....	74
3.2.1. Propósito:.....	77
3.2.2. Desarrollo de la actividad:.....	77
3.2.3. Recursos y Sitios web:.....	78
3.2.4 Carta Gantt.....	79
3.2.5 Fundamentación de la propuesta.....	79
3.3. Propuesta de actividad para 3º medio N°3: Decálogo de un ciudadano activo.....	80
3.3.1. Propósito:.....	83
3.3.2. Desarrollo de la actividad:.....	84
3.3.3. Recursos y Sitios web:.....	84
3.3.4 Carta Gantt.....	85
3.3.5. Fundamentación de la propuesta.....	85
3.4. Propuesta de actividad para 3º medio N°4: Conociendo un sindicato.....	86
3.4.1. Propósito:.....	89
3.4.2. Desarrollo de la actividad:.....	90
3.4.3. Recursos y Sitios web:.....	91
3.4.4 Carta Gantt.....	92

3.4.5 Fundamentación de la propuesta.....	92
Conclusión	94
Bibliografía	98
Anexo	102
Entrevista curricularista.....	102

Abreviaturas

BBCC: Ministerio de Educación. *Bases Curriculares*.

BBCCTP: Ministerio de Educación. *Bases Curriculares. Formación Diferenciada Técnico-Profesional*.

BCN: Biblioteca del Congreso Nacional

CNED: Consejo Nacional de Educación

DEM: Departamento de Extranjería y Migración

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGE: Ley General de Educación

LOCE: Ley Orgánica Constitucional de Educación

MINEDUC: Ministerio de Educación

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Introducción

El presente trabajo es el resultado de la investigación realizada para el Seminario de Grado de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), denominada “Reforma Curricular 2020: La implementación de la asignatura de Educación Ciudadana en un Liceo Técnico-Profesional”. Para esto, hemos realizado un trabajo teórico y práctico. Sobre el primero, nuestra investigación consta de un análisis curricular y, en relación con el segundo, en base a este análisis y a entrevistas a docentes del Liceo Profesional Abdón Cifuentes, presentamos una propuesta pedagógica para 3º medio.

La implementación de esta nueva asignatura a partir del año 2020 es algo que ha estado presente tanto en la discusión política como en la opinión pública. Esto, porque no se trata de una asignatura cualquiera, sino de una que, a lo largo de su historia, ha sufrido diversos cambios, tal como lo veremos más adelante. Además, nuestro análisis e investigación, se van a orientar a estudiar lo que ocurre en un Liceo Técnico Profesional y, cómo los nuevos contenidos, habilidades y actitudes de las nuevas bases curriculares de Educación Ciudadana,¹ convergen y dialogan con aquel perfil que se espera desarrollar en los estudiantes que se instruyen en algunas de las especialidades que ofrece el establecimiento que, les permitirá obtener un título técnico-profesional.

En el primer capítulo, nos adentraremos en la Reforma Curricular del año 2019. En él, realizaremos un análisis exhaustivo de las Bases Curriculares de las asignaturas de Educación Ciudadana y de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Luego, en el mismo capítulo, hablaremos acerca de la historia de la educación ciudadana en nuestro país. Después, nos referiremos específicamente a las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional. Comenzaremos señalando la historia de la educación técnico-profesional en el país y luego realizaremos un análisis respecto a cómo los objetivos de sus actuales Bases Curriculares pueden relacionarse con la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

¹ Es necesario hacer notar que las actitudes son las mismas para todas las asignaturas y las habilidades de Educación Ciudadana son compartidas con la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

En el segundo capítulo, nos referiremos al instrumento que aplicamos para efectos de esta investigación y el respectivo análisis de las respuestas entregadas. Dicha herramienta fue una entrevista que, en primera instancia, quisimos aplicar a tres profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Profesional Abdón Cifuentes, además de aplicar otra entrevista a la curricularista del establecimiento. Sin embargo, a raíz del estallido social ocurrido a partir del 18 de octubre del 2019 en nuestro país, sólo obtuvimos las respuestas de un profesor del establecimiento.²

En el tercer y último capítulo, presentamos cuatro propuestas de actividades para el nivel de tercero medio para implementar en la nueva asignatura de Educación Ciudadana. Dichas actividades, están orientadas para su aplicación en un Liceo Técnico-Profesional y, para trabajarlas en relación con las especialidades de Administración en Logística y en Recursos Humanos y Contabilidad que imparte el establecimiento.

Para finalizar, nos referiremos a las principales conclusiones y reflexiones acerca de nuestra investigación. Recapitularemos los objetivos y veremos si estos fueron logrados. También, realizaremos un balance general acerca de lo que fue nuestra investigación.

Como ya hemos mencionado, nuestra propuesta de investigación está diseñada tomando como base al Liceo Profesional Abdón Cifuentes, el cual es un centro educacional de carácter técnico-profesional y de enseñanza media. Su historia inicia el año 1946 como escuelas que dependían de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad Técnica del Estado, con la finalidad que sus estudiantes pudieran realizar sus prácticas profesionales. Posteriormente, en el año 1982, esta universidad entrega la gestión a los docentes del establecimiento y se crea la Corporación Metropolitana de Educación, entidad sin fines de lucro y con derecho privado, por lo cual, esta institución se convierte en un establecimiento particular subvencionado. Se encuentra ubicado en la calle Dieciocho N°116, comuna de Santiago Centro.

En la página oficial del liceo, podemos ver que parte de la visión de este establecimiento es que, “sus estudiantes tengan acceso a una formación integral, con competencias que le permitan integrarse al mundo laboral y de esta manera poder acceder a

² La entrevista a la curricularista del liceo se encuentra en la sección de Anexos del presente trabajo, en la página 101.

empleos competentes”. Por otro lado, en el mismo sitio web, podemos ver que parte de su misión institucional es que “los estudiantes tengan continuidad de estudios en la modalidad Técnico Profesional, por lo cual para poder lograr esto el establecimiento busca el desarrollo integral mediante las condiciones humanas, materiales y culturales para motivar a los estudiantes.”

Es importante mencionar que las especialidades impartidas por este establecimiento son Administración y Contabilidad, por lo que se busca que sus estudiantes tengan herramientas relacionadas con habilidades y competencias técnicas que le permitan ingresar al mundo laboral de las especialidades antes mencionadas y, de esta forma, poder adaptarse a los cambios e innovaciones que requiere el mundo actual.

En relación a las características que posee el Liceo, podemos referirnos a que cuentan con una matrícula de 803 estudiantes en 22 cursos; además durante el año 2018 el establecimiento dio a conocer que el nivel de retiro de estudiantes es de un 1,5 %. Asimismo, tuvo matrícula abierta durante todo el primer semestre del año 2018. El Liceo, mediante un cuestionario, realizó un catastro de la cantidad de estudiantes que poseen vulnerabilidad durante el año 2018, este fue de 68,33%; la institución educacional indica que existe una relación entre el proceso de aprendizaje y su nivel socioeconómico puesto que esto afecta en los estudiantes en relación al clima de convivencia escolar, autoestima académica, asistencia escolar, participación ciudadana, hábitos de vida saludable. En los últimos años se ha dado un fenómeno en una gran parte de Chile y, sobre todo en Santiago, que se relaciona con el ingreso de inmigrantes a nuestro territorio y también esto afectó al Liceo investigado.³

En relación al nivel de desempeño informado por la Agencia de Calidad de la Educación, ellos indicaron que posee nivel medio.⁴ Sobre el nivel de resultados de la PSU⁵ es importante señalar que el promedio va desde la 250 hasta los 699 puntos. Por otro lado, las notas de enseñanza media van desde 300-749. Y en ranking que encuentra entre 300–799. Es importante realizar la aclaración que los puntajes están en relación a lo solicitado por el

³Información extraída de la cuenta pública 2018:

https://www.liceoprofesional.cl/1/images/Reglamentos/Cuenta_Publica_2018.pdf, revisado el 17-XII-2019

⁴Información disponible en <https://www.agenciaorienta.cl/apoderados-basica>, revisado el 17-XII-2019

⁵Información disponible en <https://colegios.demre.cl/estadistica-load-pdf>, revisado el 17-XII-2019

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) que indica un rango de puntaje desde 150 hasta 850 puntos.

Formulación del Problema

Es importante recalcar que, al adentrarnos en las bases curriculares de tercero y cuarto medio, nos encontramos con objetivos de aprendizajes y habilidades a desarrollar que suponen que el estudiante debe estar interesado en el conocimiento de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales, así como en las interacciones sociales que configuran nuestro territorio desarrollando, además, su sentido de pertenencia a la comunidad para participar de forma activa en esta. Esto porque, “(...), el papel de los alumnos en la clase de Historia, lejos de ser pasivo, es un factor relevante en la configuración de la práctica de la enseñanza” (Merchán, 2007: 46). Frente a esta realidad, resulta de suma importancia que como futuras docentes podamos adquirir nuevas herramientas y metodologías pedagógicas que nos permitan despertar interés en los estudiantes para que así ellos vayan construyendo sus propios aprendizajes siendo los actores principales en el aula. Por ejemplo, dentro de este contexto y según lo mencionado en el párrafo anterior, una buena metodología sería incorporar el uso de TIC. Por otro lado, según señala Beltrán (1993), las herramientas pedagógicas se entienden como estrategias de aprendizaje fundamentales que se deben utilizar al momento del proceso enseñanza-aprendizaje y, tienen como finalidad que, el docente a cargo del curso, realice acciones que permitan un nuevo tipo de estrategia útil dentro del contexto formación educativa que se puede llevar a la práctica dentro de la planificación. Lo bueno de esto, es que le permite al profesor realizar cambios eficientes que se relacionen con potenciar las capacidades del estudiante y sus debilidades.

El área Técnico-Profesional también está afectado por este cambio en el cual, en el plan general, se implementa un curso de Educación Ciudadana que tiene como finalidad que los estudiantes puedan comprender desde todas sus aristas el concepto de democracia. Sin embargo, se elimina la obligatoriedad de Historia lo cual, de cierta forma, podría afectar al desarrollo del pensamiento crítico del estudiante. Por ello, los docentes debemos estar más conscientes que los estudiantes son personas que deben estar en constante proceso de reflexión y crítica de la realidad que están viviendo, pero esta situación no se puede expresar de concreta en centros educacionales de formación técnica, porque los objetivos de

aprendizajes genéricos dan a conocer que existe una inconsistencia que radica en la mezcla de contenido, como explicaremos en detalle en el primer capítulo.

Planteamiento del Problema

Las Bases Curriculares se convierten en un instrumento fundamental que guía al profesor al momento de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que ocurre dentro del aula escolar. En ellas, se encuentran los principales elementos que ayudan a comprender lo que se espera desarrollar en cada uno de los niveles que componen nuestro sistema educativo, encontrando en estas un conjunto de contenidos, habilidades y actitudes que se espera que cada estudiante logre cultivar durante su formación escolar y personal.

Este año se dio a conocer la nueva reforma curricular, que afecta a estudiantes de tercero y cuarto medio. Esta situación ha afectado a distintos actores sociales de las áreas involucradas por esta reforma que han dado a conocer su desacuerdo, puesto que, afirman, no se ha pensado en el impacto que va a tener en los diversos colegios de Chile, entendiendo que se dejan como electivas las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Física y Artes.

Sin embargo, llevándolo al propósito de nuestra investigación, nos centraremos en cómo los objetivos de la nueva asignatura de Educación Ciudadana serán implementados en el contexto de un Liceo Técnico-Profesional, el cual se especializa en formar a jóvenes para salir al mundo laboral y no se enfoca demasiado en el desarrollo de su pensamiento crítico y su participación activa en los procesos democráticos de la sociedad. Lo anterior, ha quedado demostrado en el “Estudio internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2016”⁶ (ICCS) se menciona que, las escuela poseen escasa formación ciudadana en relación a la institución, además lo docentes tienen escasas preparación al tema ya mencionado, esto además queda clarificado en la baja participación ciudadana en procesos electorarios de Chile y más baja con la implementación del voto voluntario.

⁶ Información disponible en http://archivos.agenciaeducacion.cl/PRESENTACION_EDUCACION_CIVICA.pdf, revisado el 17-XII-2019

Pregunta de Investigación

Es a raíz de los puntos mencionados anteriormente que la pregunta que busca responder esta investigación es ¿Qué herramientas pedagógicas poseen los profesores de un Liceo Técnico-Profesional para implementar la nueva asignatura de Educación Ciudadana en el nivel de tercero medio a partir del año 2020?

Para responder a esta pregunta principal, han surgido dos preguntas que resultaron relevantes de tener en cuenta. Primero, ¿cómo los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se han apropiado de estas nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio? y segundo, ¿de qué manera llevan estos nuevos requerimientos curriculares a la práctica?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Evaluar las principales herramientas pedagógicas con las que cuentan los docentes de un Liceo técnico profesional para impartir la nueva asignatura de educación ciudadana.

Objetivos específicos

- Comparar las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio y las bases de técnico profesional.
- Aplicar y analizar una entrevista a docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales acerca de sus conocimientos sobre las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio.
- Elaborar cuatro propuestas de actividades educativas para el nivel de tercero medio en la nueva asignatura de Educación Ciudadana, a partir de los resultados del análisis de las bases curriculares de tercero y cuarto medio y la entrevista.

Supuestos del trabajo

La finalidad de este trabajo es la elaboración de propuestas didácticas para implementar en la nueva asignatura de Educación Ciudadana en el contexto de un Liceo Técnico-Profesional, considerando que se aplicará en el curso de 3° medio. Se debe tener presente el uso de las herramientas pedagógicas para poder comprender que esta nueva asignatura posee un conocimiento teórico, pero también práctico que esta íntegramente

relacionado con la comunidad educativa, los paradocentes y los docentes, Por ello, se hace necesario, cuando estas propuestas se llevan a la práctica, realizar actividades en conjunto con las especialidades impartidas por el establecimiento.

Marco Metodológico

Teniendo los principales lineamientos de nuestra investigación, es necesario mencionar que esta tendrá un enfoque cualitativo. Ya que este necesita, en su mayoría, de nuestra interpretación ya sea de documentos y del instrumento que aplicaremos. El enfoque que utilizaremos es el más adecuado para este tipo de investigación puesto que, “una de las características más fundamentales de este diseño es precisamente su flexibilidad. El diseño supone una toma de decisiones que se sabe y se acepta de ante mano, deberán ser alteradas a lo largo de la investigación” (Ruiz: 2012: 54).

A través de esta investigación, no buscamos establecer una verdad absoluta sobre lo que sucede dentro de un establecimiento Técnico-Profesional, es por esto que tomaremos todas las perspectivas entregadas como válidas, esto con el fin de comprender como influyen diversos factores en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro esta institución. Esto puede reforzarse a partir de la siguiente cita, “Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca “la verdad” o “la moralidad” sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se les ve como iguales”. (Taylor y Bodgan, 1987: 21).

En esta investigación, que busca responder a una pregunta determinada, nos guiaremos con los objetivos específicos mencionados con anterioridad. Cada uno de ellos, está ligado a una acción que permitirá responder a dicha pregunta.

Para cumplir con el primer objetivo específico, fue necesario interiorizarnos de las nuevas Bases Curriculares y realizar un análisis tanto de ellas como también de las Bases Curriculares de la Formación Diferenciadas Técnico-Profesional. Este objetivo se verá cumplido en el capítulo I.

Tanto el segundo como también el tercer objetivo específico, se verán reflejados en el capítulo II de esta investigación, donde se muestra la entrevista aplicada al único docente que contestó a ella con sus respectivas respuestas. También, en el mismo capítulo realizamos el análisis correspondiente a cada contestación entregada por el docente.

En el capítulo III del documento, se verá reflejado el último objetivo específico de la investigación. Puesto que ahí realizamos cuatro propuestas de actividades para aplicar en el contexto de un Liceo Técnico-Profesional, en el nivel de tercero medio para la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

Para finalizar, nos referiremos a las conclusiones y reflexiones acerca de nuestra investigación. Para ello, tomaremos en cuenta los puntos que consideramos más relevantes respecto a la implementación de esta nueva asignatura en el contexto de un establecimiento Técnico-Profesional.

Marco Teórico

Conociendo la Ley General de Educación (LGE)

Para comenzar con el primer acercamiento a la Ley General de Educación (LGE), es importante contextualizar que esta nace a raíz de las masivas movilizaciones escolares en el año 2006 a lo largo y ancho de todo Chile. Dichas movilizaciones tenían como finalidad el reemplazo de la antigua Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de 1990. “[E]sta normativa legal enmarcó las definiciones curriculares hasta la promulgación de la ley general de educación el año 2009, que se concordará en el contexto de la discusión realizada luego de la llamada Revolución Pingüina, en 2006” (Arratia et al., 2018: 88).

Respecto a lo anterior, creemos que, para efectos de esta investigación, resulta de suma importancia conocer acerca de esta Ley promulgada el año 2009. La cual, según lo que mencionan Arratia et al. (2018), genera cambios en los planes y programas que, sin embargo, no alcanzan a llegar a las instituciones educacionales por la falta de capacitación docente. Esto trae consigo una diferenciación entre el currículum oficial y el implementado por los profesores en el aula.

Por consiguiente, es posible afirmar que este proceso se asimila a lo que sucede hoy en día con la nueva Reforma Curricular. Esto porque en la actualidad los docentes a nivel nacional no están siendo capacitados en su totalidad para la implementación del nuevo cambio curricular dado a conocer en mayo del presente año, a pesar que existan diversas instancias institucionales (como por ejemplo el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP).

En el Artículo n°1 de la Ley General de Educación se menciona lo siguiente:

“La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.”

Con esto, debiera ser posible que los establecimientos educacionales estén formados bajo un mismo lineamiento y, de esta manera, se asegure la calidad y equidad en cada uno de ellos sin distinción alguna.

Como aspecto importante respecto a la nueva Ley General de Educación, y para evitar la falta de preparación docente, el Ministerio de Educación (2006: 91) buscó delimitar ciertos puntos relevantes “con el propósito de resguardar que las definiciones del Marco Curricular cumplieran con las siguientes condiciones:”

- Calidad: Se deben haber entregado ciertos contenidos específicos en una cantidad de tiempo delimitado a lo largo de los doce años de escolaridad.
- Relevancia, actualización: Se deben tener presente los cambios en la sociedad y realizar actualizaciones en las especializaciones.
- Pertinencia: Se deben realizar adecuaciones curriculares considerando el contexto y la diversidad.

Según lo mencionado, con esto se busca dar una continuidad en los procesos educativos de los estudiantes y, de esta manera, facilitar el recorrido pedagógico de los educandos. De hecho, los ajustes curriculares del año 2009 dan a conocer una “política de desarrollo curricular”, la cual busca entregar una nueva visión del currículum escolar, relacionándola con un enfoque dinámico y un proceso de mejoramiento del mismo (Arratia, et al., 2018: 92). Y, a su vez, se busca también visibilizar las problemáticas y exigencias del contexto nacional e internacional. Sin embargo, durante el año 2010, en el primer gobierno de Sebastián Piñera, todo lo mencionado anteriormente no llegó a concretarse, puesto que su administración tomó la decisión de renovar el cambio curricular realizado por Michelle Bachelet.

La Ley 20.911 y la educación chilena

La ley 20.911 fue promulgada el 28 de marzo del 2016 durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. De acuerdo a Ramis,

“La promulgación de esta ley el 2016 fue una respuesta a las recomendaciones entregadas por el ‘Consejo asesor contra los conflictos de intereses, el tráfico de influencias y la corrupción,’ el cual subrayó explícitamente la necesidad de fortalecer la formación ciudadana y así promover la convivencia, la participación y la formación en base a valores desde el sistema escolar” (Ramis, 2019: 15).

Según lo mencionado anteriormente, el gobierno de Chile ha tomado la decisión de realizar cambios curriculares en los niveles medios, específicamente en tercero y cuarto medio, con la finalidad de formar ciudadanos alfabetizados políticamente y, de esta manera, generar la participación activa de estos durante los procesos democráticos. Esto queda demostrado en la siguiente afirmación:

“(…) un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de las personas humanas como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (Ley 20.911).

La finalidad de esta ley es la creación del Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, en los cuales se abarcan todos los niveles educacionales. Este Plan debe estar íntegramente relacionado con el currículum nacional, con lo cual se buscará que se refuerce el desarrollo de una cultura democrática buscando integrar la ciudadanía y la ética. Como mencionan Cox y Castillo,

“Si la participación política es el principal mecanismo que garantiza que los individuos comuniquen y articulen sus necesidades e intereses, elijan a sus representantes en el gobierno y exijan respuestas y cuentas a este, y que, al mismo tiempo, se consideren corresponsables de la construcción del bien común por el que el gobierno debe velar, la formación de competencias para ejercerla es una de las funciones claves a satisfacer por el sistema educativo”(Cox y Castillo, 2015: 375-376).

A raíz de lo mencionado en la cita anterior, creemos que la ley 20.911 cobra suma importancia en la creación de ciudadanos que se involucren en la sociedad, tomando decisiones que contribuyan a resguardar la democracia de nuestro país.

Uno de los puntos más importantes que abarca esta ley es su transversalidad, ya que el Plan de Formación Ciudadana se debe tener presente en los proyectos educativos institucionales (PEI), así como también en el plan de mejoramiento educativo (PME). Además, esta ley también busca “adaptarse al contexto de la escuela, al ritmo y estilos de aprendizaje de su alumnado, y al carácter cambiante y emergente de los temas que puedan acoger en estas propuestas” (Ramis, 2019: 16). Mediante esta afirmación se busca reconocer la autonomía que pueden tener los establecimientos educacionales para la implementación de este plan.

Por otra parte, en el año 2017 el Ministerio de Educación presentó al Consejo Nacional de Educación (CNED) el primer proyecto de reforma al currículum vigente para los niveles de tercero y cuarto medio. Esto va a dar pie a que se busque información que permita realizar un cambio curricular en los últimos dos años de educación media. Fruto del trabajo realizado por el Ministerio, el CNED aprobó en mayo del 2019 las nuevas Bases Curriculares para 3° y 4° medio.

Esta reforma consta de un cambio significativo en la manera de enseñar que existía hasta el año 2019, ya que establece algunas asignaturas nuevas para el plan de formación general (que aplica para educación científico humanista y para técnico profesional): Ciencias para la Ciudadanía, Filosofía, Inglés, Lengua y Literatura, Matemáticas y finalmente Educación Ciudadana, cumpliendo, de esta manera, lo establecido en la ley 20.911.

Historia de la Educación Ciudadana en Chile

Para comenzar a adentrarnos en la historia de la Educación Ciudadana como asignatura en Chile, es importante conocer algunos de los principales hitos que explican su incorporación al currículum en la actualidad.

Antes que se estableciera la asignatura de Educación Cívica, no era posible llegar a un consenso para la implementación de objetivos y contenidos propios de esta. El primer hito importante que se debe tener en consideración como punto de partida, es el siguiente: “En 1912, se establece la asignatura de Educación Cívica en el currículum escolar, en 5° y 6° año de humanidades, con dos horas semanales” (BCN, 2016: 2). De acuerdo a esta cita, es posible afirmar que la historia y los cambios de la asignatura de Educación Cívica en nuestro país, posee una larga data que nos compete analizar.

En el informe realizado por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile durante el año 2016, se menciona como dato importante que en el año 1955 es donde se comienza a implementar en las aulas escolares la asignatura de Consejo de Curso. Esto, con la finalidad que cada uno de los estudiantes pudiese experimentar a grandes rasgos, los principales procesos y dificultades que se generan al elegir autoridades y administrar un gobierno.

Sin embargo, en el año 1967 se genera un proceso de asimilación de la asignatura de Educación Cívica a la asignatura de Ciencias Sociales y otras asignaturas relacionadas. Todos estos cambios se dieron en el marco de la Reforma a la Enseñanza Media impulsada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva. En relación a Ciencias Sociales, “el gobierno de la época elimina “Educación Cívica” como asignatura independiente y la incorpora como introducción a la Economía y a la Ciencia Política integrada en la asignatura de Ciencias Sociales” (BCN, 2016: 2).

Dado este carácter transversal de los contenidos de Educación Cívica en el currículum a partir de 1967, esta reforma también contempló añadir objetivos de la asignatura Educación Cívica en las asignaturas que se mencionan a continuación: Castellano, Filosofía, Matemáticas y Ciencias Naturales. Por otra parte, además, da un paso muy importante en la creación de los centros de alumnos, proceso en el cual los estudiantes eligen a sus representantes y pueden apropiarse de sus propias decisiones democráticas y ejercer su derecho a voto.

Cabe preguntarse a estas alturas: ¿qué sucedió con esta asignatura en los años ochenta? En 1980 nos encontrábamos en mitad del periodo conocido como dictadura militar y donde se vieron restringidas las libertades personales y el derecho a la libre expresión. En este contexto, es importante mencionar que en los años 1980 y 1981 la dictadura de Pinochet

“cambia el Plan de Estudios vigente, restableciendo la Educación Cívica como asignatura independiente, con el nombre de ‘Educación Cívica y Economía’ en 1° y 2° año Medio, con tres horas semanales. Sin embargo, en 1984, reinstala la asignatura de Educación Cívica en 3° año Medio, y Economía en 4° año Medio, ambas con dos horas semanales” (BCN, 2016: 3).

Si bien a primera vista se podría interpretar el regreso de Educación Cívica al currículum nacional como un progreso educacional, hay que recordar que en 1980 se implantó la

Constitución política que nos rige hasta la actualidad. Por ello, la dictadura se sintió en la necesidad de dar a conocer el nuevo texto jurídico a la población estudiantil.

Según el mismo informe mencionado anteriormente, en el año 1998 “Educación Cívica” desaparece del currículum escolar como asignatura independiente. De esta manera surge uno de los conceptos que resultan clave para esta investigación, el cual es “Formación Ciudadana” que, comenzará a implementarse en todo aspecto curricular, es decir, de manera transversal, y se definirá más adelante en esta investigación.

Sin embargo, también es importante conocer que,

“El nuevo marco curricular para la educación media que comienza a aplicarse en 1° año Medio en 1999 amplía el concepto de ‘educación cívica’, como conocimientos sobre el Estado y el sistema político, al de ‘formación ciudadana’, incluyendo no sólo conocimientos, sino también habilidades de manejo de la información, habilidades de pensamiento (reflexión crítica, capacidad de formular opiniones) y actitudes concordantes con un régimen democrático, tales como, pluralismo, respeto por el otro, y valoración de los derechos humanos.” (BCN, 2016: 3).

De acuerdo a esta cita, es posible observar que desde el año 1999 existe la preocupación de entregar más que solo conocimientos a los estudiantes y estas mismas habilidades se pueden evidenciar ahora en las nuevas bases curriculares. Además, estas se trabajarán en el desarrollo de las propuestas pedagógicas de este trabajo.

Otro año que se debe tener presente en la historia de la Educación Ciudadana, es el de 2009, pues es donde se produce un ajuste curricular que está vigente hasta la actualidad para los 3° medios de este año 2019. Fue entonces cuando “el Ministerio de Educación consideró necesario revisar y actualizar el marco curricular de educación básica y media, instaurado en los años noventa” (BCN, 2016: 5). Surgen así, los llamados “mapas de progreso”, con la finalidad de especificar las competencias que los estudiantes del sistema escolar debían alcanzar. Estos, fueron creados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación y, en términos de Educación Ciudadana, se crearon dos mapas de progreso: “Sociedad en Perspectiva Histórica” y “Democracia en Desarrollo.”

Finalmente, en el año 2016, se promulga la ley 20.911 la cual, tiene como objetivo, garantizar que todos los establecimientos escolares que estén reconocidos por el Estado, establezcan un plan que, específicamente, se aborde la Formación Ciudadana de los

estudiantes. Se espera, además, que este plan de estudios de Formación Ciudadana, se implemente de manera transversal en los niveles de la enseñanza parvularia, básica y media.

Es importante mencionar también que, con la implementación de este plan de estudios, se buscaba entregar a los estudiantes la preparación necesaria para comenzar a asumir un estilo de vida responsable y participativa en nuestra sociedad.

Al mismo tiempo, otro de los puntos importantes que establece esta ley, es el siguiente:

“En sus disposiciones transitorias, el legislador contempla que el Ministerio de Educación ‘impulsará’ la creación de la asignatura Formación Ciudadana en los niveles de 3° y 4° de educación media, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación (DFL, de 2009). Esto significa que quedará en manos del Consejo Nacional de Educación la decisión definitiva.” (BCN, 2016: 7).

La disposición mencionada anteriormente, cobra relevancia para esta investigación ya que, constituye el núcleo en el que se centra este trabajo, donde analizaremos cómo se implementará en los colegios técnico profesionales, a partir del año 2020, la nueva asignatura llamada Educación Ciudadana.

Diferencia entre Educación Cívica y Formación Ciudadana

Una tensión básica es la que puede establecerse entre “Educación Cívica” y “Formación Ciudadana”, entendiendo la primera más bien como una “alfabetización constitucional”, es decir, como un conocimiento básico de la forma como se organiza la sociedad política, sus instituciones y mecanismos de funcionamiento. La segunda en cambio, es un concepto más amplio y abarcador, que puede contener la mencionada alfabetización, pero implica una idea de “algo” o de una “condición” que se construye, formando el individuo “parte activa de un proceso de conformación de su ciudadanía” (Osandón et al., 2016).

De acuerdo a lo que indica Osandón, se comprende a la Educación Cívica como el proceso en el cual los estudiantes adquieren conocimientos acerca del funcionamiento del Estado, las instituciones que forman parte de este y además las organizaciones de las sociedades políticas. Dentro de este contexto, se debe conocer la historia constitucional de Chile, motivo por el cual adquiere suma importancia que los estudiantes conozcan y comprendan las tres constituciones más importantes que han regido en nuestro país. Lo

mencionado anteriormente queda sustentado en la siguiente cita, “la Educación Cívica se contextualiza como la adquisición de conocimientos para la comprensión del funcionamiento del Estado y el sistema político” (BCN, 2016: 7).

Dentro de lo mencionado anteriormente, es importante conocer que la finalidad que tiene la Educación Cívica trae consigo un problema que se relaciona con la descontextualización de los contenidos curriculares y, esto provoca que se limiten los temas que abarca el concepto a tres dimensiones las cuales son: “cómo se aprende, cuánto se aprende y que es lo que se aprende”. Estos tres conceptos se procederán a explicar a continuación.

Se entiende el primer punto como aquel que caracteriza a la Educación Cívica como una clase expositiva en la cual, el profesor, entrega los contenidos y los estudiantes escuchan atentamente. En relación al segundo punto, es posible mencionar que los contenidos entregados por esta asignatura son rígidos y no cambian según el contexto. Y finalmente, el tercer punto se relaciona con la adquisición de contenidos que posee un inicio y un fin ya que, “la adquisición de conocimientos de la Institucionalidad Estatal y Política, requieren un cierto nivel de madurez intelectual y de conocimientos previos, y en general son impartidas al final de la trayectoria escolar” (BCN, 2016: 8).

Como se mencionó anteriormente, se comprende a la Educación Cívica como una asignatura que se encuentra obsoleta para el siglo XXI, puesto que las necesidades y las demandas sociales han cambiado con el paso de los años y, el Estado chileno ha comprendido la necesidad de implementar una asignatura acorde a las habilidades y competencias del siglo XXI, por ello es que surge la nueva asignatura de Educación Ciudadana, la cual está ligada al concepto de Formación Ciudadana que explicaremos a continuación.

Desde la Formación Ciudadana, se comprende la ciudadanía no solo como un concepto que el individuo debe comprender, sino que también como una realidad donde cada persona debe formar parte activa de la comunidad y, es aquí donde cobra suma importancia entender que este concepto se refiere a la adquisición de diversas habilidades y competencias, las cuales serán entendidas como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, supone una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de

comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz” (OCDE, 2010).

Una de las competencias que se debe tener presentes, se relaciona con el concepto de “pensamiento crítico,” el cual está vinculado a la adquisición de información que circula en la sociedad para que, de esta manera, cada individuo pueda reconocer la información importante y tener, además, la capacidad de criticarla. También, para que, de esta manera, se pueda generar el proceso de apropiación de la información significativa.

Por otra parte, encontramos las habilidades sociales, las cuales tienen como finalidad que en los distintos contextos en los que vive la sociedad, se puedan dar a conocer, diversas posturas y generar valoración con las opiniones contrarias para que de esta forma se pueda entregar un mensaje claro y consistente.

Finalmente, nos encontramos con otra de las competencias presentes en la Formación Ciudadana, la cual es la participación ciudadana, que tiene por propósito, generar un camino para la construcción de la resolución de conflictos y, generar un proyecto a nivel país. Es por medio de esta competencia, que se espera transformar la sociedad para poder llegar al bien común, obtener justicia social y comprender el desarrollo de las distintas culturas bajo los conceptos de la tolerancia y la empatía.

Es necesario mencionar que la formación ciudadana contiene dos enfoques. El primero de ellos, relacionado a las habilidades y el cual conoceremos como el *aprender a aprender*, mediante el cual, se busca que los ciudadanos sean partícipes del acceso a la información. Por ejemplo, que realicen búsqueda de información en relación a la formación ciudadana así, cada individuo debe tener la capacidad de tener autonomía para comprender los contenidos entregados y, además, la adquisición de conciencia para comprender los propios procesos que ocurren dentro de la sociedad. El segundo de estos enfoques, lo conoceremos como el *saber hacer* relacionado con las competencias, el cual tiene como propósito el ejercicio efectivo de la ciudadanía, (BCN, 2016).

En la situación actual en la que se encuentra nuestro país y, para comprender las demandas sociales que demanda la ciudadanía, es importante adquirir ciertas nociones y conocimiento sobre la formación ciudadana puesto que es necesario que cada persona sea parte activa en la comunidad y exprese sus requerimientos.

Historia de la Educación Técnico-Profesional en Chile

Relacionar la educación técnica profesional con la enseñanza de la educación ciudadana, nos obliga remontarnos a los orígenes en Chile de la educación técnica y su desarrollo histórico. Esto también nos hace preguntarnos por la relación de este tipo de educación con el proyecto de construcción de la nación republicana. Luego de la independencia, la educación fue segmentada según clases sociales. La educación primaria era para todos, la educación secundaria para aquellos de la naciente clase media y de la clase alta y su objetivo era formar ciudadanos. En tanto que la educación universitaria estaba reservada para aquellos que, además de ser ciudadanos, iban a trabajar en la construcción de la república desde cargos públicos (Sánchez, 2008). Esta estructura no contemplaba a la instrucción técnica profesional que, sin embargo, se desarrollaba desde la colonia.

A mediados del siglo XVIII diversas órdenes religiosas comienzan a hacerse cargo de escuelas técnicas. Destaca una escuela en Calera de Tango, fundada por los jesuitas en 1748, donde se enseñaban oficios como herrería, platería y obrajes. Los estudiantes eran “esclavos, jóvenes indígenas y mestizos” (Dittborn, 2007: 20). Ya dentro del ideal ilustrado del reformismo borbónico, el que destacó por su labor educacional en el aspecto de lo que hoy llamamos educación técnico profesional fue Manuel de Salas, quien, en los últimos años del siglo XVIII, a través de la creación de la Academia San Luis, intentó delinear las primeras directrices para el desarrollo de una educación técnica (Castro y Orellana, 2010).

Ya en el período republicano, en 1843 el gobierno de Manuel Bulnes le dio su respaldo a la iniciativa de crear una escuela técnica. Esta sería posteriormente la Escuela de Artes y Oficios a partir de 1849 y que comenzó a funcionar con sólo 22 estudiantes. Se enseñaban cursos tanto teóricos como prácticos, es decir, lo que hoy consideraríamos del plan general compartido con la educación científico-humanista, y los propios de la educación técnico-profesional. Entre los cursos se encontraban Gramática, Historia y Geografía de Chile, Música, Matemáticas, Mecánica, Herrería, Fundición, Carpintería, Caldería, Ebanistería, Carretería y Hojalatería (Dittborn, 2007).

Respecto a la educación técnica de las mujeres, hay que considerar, en primer lugar, que ellas no entraban en el esquema señalado al principio de este apartado, dado que debido a que la educación secundaria y superior formaba ciudadanos para su futura participación

política, obviamente, las mujeres no eran consideradas (Sánchez, 2008). Pino (2003) señala que en el año 1877 se creó la Escuela Taller para Niñas en la que se enseñaba Bordado y Moda. También señala que once años después, en 1888, se fundó la Escuela Industrial de Mujeres con cursos de Comercio y Moda. Pino también señala que, en la primera década del siglo XX, las escuelas técnicas para mujeres eran 29 en todo el país.

De acuerdo a Castro y Orellana (2010), habría que considerar como educación técnica, aquella impartida por la Escuela Naval, la Escuela Militar, la Escuela de Ingenieros y de Pilotines de la Armada, la Escuela Náutica de Ancud, la Escuela de Obstetricia, la Escuela de Agronomía, la Academia de Guerra y la Escuela de Caballería del Ejército. Todas estas instituciones, recogen los autores desde otras fuentes secundarias, dependían del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción (aquella dedicada a la enseñanza del comercio), y a los ministerios de Industria y Obras Públicas, Agricultura y de Guerra.

Según Amanda Labarca, en su clásico *Historia de la Enseñanza en Chile* (1939: 216-271), hacia 1900, la educación técnica se componía de:

Nombre del establecimiento	Cantidad de estudiantes
Instituto Agronómico	64
Escuela Práctica Agric. De Santiago	70
Escuela Práctica Agric. De Chillán	50
Escuela Práctica Agric. De Concepción	Sin información
Escuela Práctica Agric. De Chiloé	24
Escuela Práctica de Viti-vinicultura, Cauquenes	25
Escuela Práctica de Minería de Copiapó	46
Escuela Práctica de Minería de La Serena	56
Escuela Práctica de Minería de Santiago	69
Instituto Técnico Comercial	127
Escuela de Artes y Oficios de Santiago	Sin información
Laboratorio Químico de Iquique	18
Escuela Profesional de Niñas de Santiago	189
Escuela Profesional de Niñas de Concepción	55
Escuela Profesional de Niñas de Valparaíso	150
Escuela de Dibujo Lineal e Industrial	55
Escuela de Dibujo Ornamental y Modelado	49
Escuela de Dibujo de Valparaíso	154
Escuela de Obreros electricistas, Santiago	25
Escuela de Pesca	Sin información
Instituto de Sordo-Mudos	67

Escuela de Ciegos	7
Conservatorio Nacional de Música	410
Escuela de Bellas artes	146
TOTAL	1.856

Fuente: Labarca, 1936: 216-217

Labarca señala que los estudiantes de la educación técnica corresponden sólo al 0,013% de la población total de Chile, de acuerdo al censo de 1895.

La educación técnica fue parte de los debates en torno al Centenario de la Independencia en 1910 cuando algunos intelectuales críticos, como Francisco Antonio Encina, afirmaron que habría que darle más impulso a este tipo de educación. Pero recién un cambio importante se produjo en 1920 porque ese año comenzó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria tanto para hombres como para mujeres entre los siete y trece años. Esta ley, según cuenta Dittborn, creó las llamadas “Escuelas Vocacionales” que corresponderían a la educación técnica, porque en ellas se enseñaría “industrias manuales, comercio u otros ramos prácticos, minería y agricultura” (Dittborn, 2007: 25).

El trabajo de Castro y Orellana (2010) muestra que a partir de la década de 1940 “se transformaron en escuelas de enseñanza secundaria las escuelas agrícolas, artesanales y de oficio” (2010: 76) y que esto fue parte de las políticas públicas de los gobiernos radicales de la época. Citando el trabajo de Acevedo (1990), estos autores señalan que con esto se logró aumentar la matrícula de 32.360 en el año 1940 a 50.022 en el año 1945 y 78.936 en el año 1956. Estos autores también señalan que Acevedo menciona que en gobierno que vino después de los del Partido Radical, es decir, el de Carlos Ibáñez, se empezaron a hacer algunos cambios para que la educación científica-humanista y la técnica-profesional “dialogaran”. Por ejemplo, “se debían definir las metas de la educación vocacional en relación a la educación humanística” y también mejorar la relación de la educación técnica de las escuelas con aquella entregada a nivel superior (Acevedo, 1990: 139).

La reforma más importante que tuvo la educación técnico-profesional fue en el año 1965, como parte de la gran Reforma Educacional que realizó el gobierno de Eduardo Frei Montalva. En ese momento se estableció que este tipo de educación sería enseñada sólo en la educación media y no en la básica; se le designó con el nombre de “educación técnico-

profesional”, estableciendo una separación clara con aquella “científico-humanista”; y se establecieron las especialidades que se ofrecerían: industrial, comercial, minera, agrícola y técnica femenina (Castro y Orellana, 2010: 77). Estos cambios hicieron que, entre 1965 y 1973, los estudiantes de educación media técnica-profesional pasaran de 37.400 a más de 163.000 (Corvalán y Santibáñez, 1987).

Estos autores señalan que la educación técnica, durante los años de la dictadura militar, tuvo un gran cambio, junto con el resto de la educación, con la privatización de la educación que realizó el gobierno en la década de 1980. Esto hizo que en esos años se produjera un aumento de la matrícula en los colegios técnico-profesionales. En 1981 era un 29% del total de la matrícula de todo Chile y en 1990 era de 36%. Según los autores, en el año 2010 el porcentaje era de aproximadamente un 40%. Según Dittborn (2007: 28), en números reales para el año 2006, y usando datos del Ministerio de Educación, la educación técnico-profesional en la enseñanza media era de 395.406 estudiantes en 1.382 colegios o liceos.

Este aumento, según los autores, corresponde a los cambios curriculares a partir de la década de 1990, pero que se profundizaron con la Reforma Curricular de 1998. Castro y Orellana (2010) muestran que, según Cariola (1995: 24), las principales críticas que se le hacían a la educación técnico profesional eran “retraso tecnológico (de sus docentes y equipamientos técnicos), desvinculación con el sector productivo, excesiva especialización y falta de correspondencia con el mercado de trabajo”. Por ello, lo primero que se realizó fue el “Programa de Habilitación de Liceos Científico-Humanistas con Especialidades Técnico-Profesionales”, el cual establecía que la educación científico-humanista y la técnico-profesional debían compartir la misma infraestructura física. Sin embargo, esta medida “no se trató de una apuesta por la integración de la educación media, sino más bien de una cuestión pragmática” para mejorar las posibilidades labores futuras de los estudiantes (Sevilla, 2014: 310). Según esta autora, estos cambios hicieron que la calidad de la educación técnica bajara, la calidad de los docentes no fuera la mejor y que la educación técnica no tuviera mucha relación con el ámbito laboral del país.

Finalmente, la Reforma Curricular de 1998 decidió que sólo los años de 3° y 4° medio serían para el desarrollo de la educación técnico-profesional separada de la educación

científico-humanista. Además, señala que hay catorce “sectores económicos” y cuarenta y seis “vías de especialización”. También se les da gran importancia a los perfiles de egreso y se señala que los estudiantes, al graduarse de 4º medio, pueden ingresar al mundo laboral o postular a la educación superior (Sevilla, 2014: 311). Las Bases Curriculares para la educación técnico-profesional del año 2013, y que son las que se analizamos en detalle en este trabajo en otro apartado de este capítulo, según Sevilla, lo que han hecho es “mejorar y fortalecer el sistema existente”. Esta autora finaliza diciendo que la educación técnico-profesional tiene que fortalecer sus contenidos académicos, pero también articularse “con las instituciones que imparten carreras técnicas de nivel superior. (Sevilla, 2014: 312). En este trabajo, como veremos en los capítulos siguientes, veremos además que, de acuerdo a las nuevas Bases Curriculares para el plan general de 3º y 4º medio (2019), es necesario también considerar la importancia de cómo la educación técnico-profesional contribuye a la educación de ciudadanos a través de la nueva asignatura llamada “Educación Ciudadana”.

Capítulo I: Descripción y análisis de las Bases Curriculares

1.1. Bases Curriculares de 3° y 4° medio

1.1.1. Presentación:

Las bases curriculares de tercero y cuarto medio, han recorrido un largo camino de cimentación. Estas deben mantenerse en un continuo proceso de mejoramiento y perfeccionamiento para entregar a los estudiantes las herramientas necesarias de acuerdo a su contexto actual.

“La construcción del currículum nacional debe entenderse como un proceso continuo y acumulativo, que recoge de manera sistemática las experiencias anteriores que el sistema escolar ha ido incorporando. Al mismo tiempo, se adapta a los nuevos conocimientos disciplinares, las innovaciones que ocurren permanentemente en materias pedagógicas y las demandas al sistema educativo de una sociedad compleja y cambiante.” (BBCC, 2019: 3)

Bajo esta premisa, es posible comenzar a analizar uno de los principales documentos que materializan la construcción de la educación chilena: la nueva reforma curricular de tercero y cuarto medio, conocida el 17 de junio del 2019.

1.1.2. Estructura Bases Curriculares de tercero y cuarto medio:

En primera instancia, es importante comprender la estructura que conforma las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio. Lo cual se mencionará a continuación:

En el documento se puede observar una introducción, en la que se muestran aspectos como los antecedentes que sustentan la construcción de estas bases curriculares, así como también los objetivos generales que guiarán la educación media a partir del año 2020. Además, evidencian los principios valóricos y las orientaciones sobre el aprendizaje que se desea mantener en el proceso de enseñanza.

Más adelante, se pueden diferenciar las bases curriculares en un “Plan de Formación General” que incluye las siguientes asignaturas: Ciencias para la Ciudadanía, Educación Ciudadana, Filosofía, Inglés, Lengua y Literatura y Matemática.

Luego, nos encontramos con el “Plan Común de Formación General Electivo” que contempla las asignaturas de: Artes, Educación Física y Salud, e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Después, el documento continúa con el “Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico”, en el cual se especifican asignaturas de profundización para las asignaturas de: Artes, Ciencias, Educación Física y Salud, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, y Matemática.

Finalmente, las bases curriculares nos presentan un glosario con conceptos claves a considerar por cada asignatura y, una bibliografía que especifica las fuentes que sustentan los fundamentos expresados a lo largo del documento.

Ahora bien, lo mencionado anteriormente es una mirada general de lo que contiene este instrumento curricular. Sin embargo, específicamente en cada asignatura, es posible identificar una misma estructura respecto a la organización de cada disciplina. Por ejemplo: el propósito formativo de cada uno de las asignaturas; enfoque educativo para cada asignatura que se desarrolla a partir de ciertos conceptos claves; las habilidades y actitudes a trabajar durante el año académico; y los objetivos de aprendizajes que se esperan que los estudiantes alcancen.

1.1.3. Análisis Bases Curriculares de tercero y cuarto medio

Ya teniendo claridad respecto a la estructura del documento, es posible comenzar el análisis de las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio. Un primer aspecto que llama la atención y que es importante mencionar, es el objetivo que tiene este nuevo currículum, el cual es: “La definición curricular debe ser capaz de adecuarse a los requerimientos formativos de la sociedad hacia las nuevas generaciones, como también a los nuevos marcos normativos que regulan el derecho a la educación en Chile.” (BBCC, 2019: 3).

Con este primer acercamiento a lo que se entenderá como definición curricular, y para efectos de la presente investigación, es relevante considerar el método en que los requerimientos de las futuras generaciones se ven reflejados en la nueva asignatura de Educación Ciudadana y a su vez, también en la de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Además, es indispensable tomar en cuenta la forma en la que se enfrentan los nuevos desafíos en una sociedad que está cambiando constantemente en aspectos políticos, económicos, culturales y medioambientales.

A raíz de lo anterior, es necesario presentar una síntesis de los propósitos y principales contenidos, habilidades y actitudes que se esperan desarrollar en los niveles de 3° y 4° medio en las asignaturas de Educación Ciudadana del “Plan de Formación General” e Historia, Geografía y Ciencias Sociales del “Plan Común de Formación General Electivo.”

1.1.4. Relación de los Propósitos Formativos

Para ello, se identificarán, los propósitos formativos de las asignaturas mencionadas anteriormente. Por un lado, Educación Ciudadana:

“tiene por objetivo desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.” (BBCC, 2019:38).

Además, en este propósito se espera que los estudiantes logren reflexionar, conocer y ejercitar las distintas formas de participación ciudadana considerando sus experiencias personales, para lograr así, aportar al bien común.

Por otro lado, la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, tiene como propósito formativo “que los estudiantes comprendan el devenir de la sociedad actual. Para esto, se promueve el desarrollo de una perspectiva global y regional sobre diversos temas que actualmente los afectan, así como la aplicación de conceptos disciplinares y el desarrollo de la investigación de forma integrada” (BBCC, 2019: 86).

Con lo mencionado en el párrafo anterior, es posible afirmar que estas dos asignaturas, se relacionan directamente con permitir al estudiante comprender, por ejemplo, cómo se ha ido configurando nuestra sociedad, donde cada uno de nosotros es un sujeto histórico que interactúa con otros individuos, lo que, además, adquiere relevancia en la participación que cada uno debe mantener a la hora de la construcción de una sociedad crítica que trabaje por el bien común. Es importante considerar este punto al momento de planificar estas asignaturas para estudiantes de liceos técnicos-profesionales.

1.1.5. Algunos enfoques de las asignaturas de Educación Ciudadana e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

En las nuevas bases curriculares, se presentan los principales enfoques que van a guiar las asignaturas de Educación Ciudadana y de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, donde se pueden observar los principales lineamientos que van a guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y las interacciones pedagógicas que ocurren en cada sala de clases. Debido a nuestra formación como futuras docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio, nos hemos encontrado con conceptos que resultan ya conocidos a raíz de nuestra formación y que consideramos es importante tenerlos presentes. Estos son: reflexión personal, análisis crítico a partir de fuentes, y pensamientos histórico y geoespacial. Los conceptos mencionados anteriormente, dentro del aula escolar, se convierten en una realidad donde el estudiante y el profesor son los principales protagonistas de los procesos educativos, donde convergen y se comparten experiencias que permitirán desarrollar estas habilidades.

Por un lado, el objetivo de los enfoques de la asignatura de Educación Ciudadana se orienta a que la disciplina conceda a los estudiantes “oportunidades de aprendizaje que permiten ejercitar la reflexión personal y grupal, el análisis crítico a partir de diversas fuentes y el desarrollo de valores, actitudes y disposiciones para la vida democrática, considerando la importancia del diálogo en una sociedad plural y el respeto por los derechos humanos” (BBCC, 2019: 38).

Por lo anterior, los conceptos claves que son especificados en el enfoque de esta asignatura son: “Democracia y Participación ciudadana”, “Derechos Humanos y Respeto por el Otro”, “Ética Política”, “Medioambiente, Territorio y Espacio Público”, “Modelos de Desarrollo”, “Aprendizaje Basado en Proyectos y Resolución de Problemas” y “Ciudadanía Digital”. Estos dos últimos son comunes para todas las asignaturas.

En base a los enfoques mencionados anteriormente, nos encontramos con uno que nos ha llamado profundamente la atención, el cual es “Ciudadanía digital”. Mediante el cual se espera desarrollar en los estudiantes habilidades relacionadas con el uso de las TIC.

“Las habilidades de alfabetización digital y de uso de tecnologías que se promueve en las Bases Curriculares de 3° y 4° Medio, como parte de las

Habilidades para el siglo XXI, son fundamentales para generar instancias de colaboración, comunicación, creación e innovación en los estudiantes mediante el uso de TIC. También contribuyen a que desarrollen la capacidad de utilizarlas con criterio, prudencia y responsabilidad” (BBCC, 2019: 40).⁷

Si bien estas palabras sobre “Ciudadanía digital” son comunes para toda la asignatura, cobran especial relevancia para la asignatura de “Educación Ciudadana”. La principal razón por la que nos centramos en este enfoque, es porque en el capítulo final de nuestra investigación, realizaremos propuestas de actividades centradas específicamente en el uso de las TIC y las habilidades para el siglo XXI.

Por otro lado, respecto a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, las bases curriculares realizan una definición conceptual y didáctica que sustentará la disciplina tanto en el “Plan Común de Formación General” y en el “Plan Diferenciado Humanístico-Científico”. Los enfoques mencionados en el documento son: “Pensamiento Histórico y Geoespacial”, “Múltiples Perspectivas e Interpretaciones”, “Multiescalaridad y Multidimensionalidad”, “Derechos Humanos y Sustentabilidad”, “Aprendizaje Basado en Proyectos y Resolución de Problemas” y “Ciudadanía Digital.”

Una vez más, el enfoque que nos concierne nuevamente, es el de “Ciudadanía Digital”, pero esta vez, llevado hacia las disciplinas de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales, las cuales, según las Bases Curriculares de esta asignatura:

“se vinculan hoy directamente con las TIC. Por una parte, permiten acercarse a una amplia variedad de fuentes para abordar problemas y fundamentar sus opiniones. Por otra, ofrecen la posibilidad de visitar lugares y problemas locales, y acceder a herramientas y recursos para desarrollar investigaciones. Asimismo, las TIC resultan cada vez más necesarias para comunicar y difundir los trabajos y proyectos de los estudiantes entre los propios compañeros y a la comunidad en general, y además generan la necesidad de reflexionar sobre su alcance, destacando el juicio crítico como una habilidad fundamental asociada a su uso responsable y ético.” (BBCC, 2019: 88).

Además de la ya observada importancia del concepto de “Ciudadanía Digital”, creemos que para ambas asignaturas un concepto que es importante tener en cuenta para la planificación con el uso de TIC es el de “alfabetización digital”, la cual,

⁷ Destacado en el original.

“Promueve el desarrollo del pensamiento computacional, la autonomía y el trabajo en equipo, la creatividad, la participación en redes de diversa índole, y la motivación por ampliar los propios intereses y horizontes culturales, por medio del uso responsable de la tecnología para hacer frente a nuevos desafíos, como la ciberseguridad y el autocuidado” (BBCC 2019: 15).

Es por lo que nos queremos referir a que los estudiantes del siglo XXI tienen un mayor acceso a las TIC, gracias a, entre otros factores, la política gubernamental “Me conecto para aprender”. Por ello, se da por entendido que los estudiantes valoran el uso de las TIC ya que,

“Los alumnos evidencian con claridad las ventajas de la utilización de las TICS [sic], tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la generalidad, como en los aportes hacia el área de Historia y Ciencias Sociales en la particularidad. De esta manera, dentro de las generalidades se instala notoriamente la percepción de un acceso más ágil y rápido a la información que se necesita” (Betanzo, 2014: 19).

Por otra parte, es imprescindible mencionar que el desarrollo de estas habilidades relacionadas con el uso de nuevas tecnologías, constituye también un desafío para los profesores, ya que es importante que integren estos nuevos recursos tecnológicos en el aula y se actualicen constantemente en el uso y manejo de las TIC.

1.1.6. En relación a las Habilidades y Actitudes

Tomando en cuenta las bases curriculares de las dos asignaturas tratadas en este análisis, es importante destacar que, para ambas, las habilidades explicitadas en ellas son idénticas. Y, por otro lado, las actitudes son las mismas para todas las asignaturas tanto del plan de formación común general como electivo. También, es necesario señalar que las habilidades y actitudes son transversales para los niveles de tercero y cuarto medio.

Las habilidades, tanto en Educación Ciudadana (BBCC, 2019: 41) como en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (BBCC, 2019: 89) son:

- Investigación: Se espera desarrollar múltiples habilidades relacionadas con las metodologías de la historia, la geografía y otras ciencias sociales, para formular preguntas sobre la realidad, recabar evidencias y construir nuevo conocimiento.
- Pensamiento crítico: Se busca fortalecer las habilidades tendientes a fundamentar con base en las disciplinas, evaluar múltiples perspectivas y visiones, y analizar cómo aporta este conocimiento a la comprensión de la sociedad. Introduce así al estudiante en temas como la construcción del conocimiento, la coherencia metodológica, la

consideración de la intencionalidad, el contexto y el enfoque del autor y la formulación de juicios éticos, dando especial atención a la importancia de resguardar la convivencia armónica en una sociedad.

- Comunicación: Se busca que los estudiantes expresen sus ideas con lenguaje disciplinar y a través de la representación geográfica, la elaboración de argumentos históricos y la oralidad.

En tanto las actitudes para tercero y cuarto medio que se buscan desarrollar en todas las asignaturas,

“(…) definen un marco general de actitudes transversal a las asignaturas, en concordancia con las Habilidades para el siglo XXI. Constituye una síntesis de la progresión de las actitudes a lo largo de la vida escolar y que son necesarias para desenvolverse en el siglo XXI. Estas actitudes se integran con las habilidades y conocimientos específicos desarrollados en los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura y corresponderá al docente incorporar aquellas que sean pertinentes a la asignatura en su planificación” (BBCC, 2019: 41 y 89).

El detalle de cómo trabajar las actitudes las veremos en el análisis al finalizar este capítulo y sobre todo en la propuesta pedagógica del capítulo tres.

1.1.7. Organización Curricular

En este aspecto, la organización curricular en ambas asignaturas sufre ciertos cambios dependiendo de cada una. En el caso de Educación Ciudadana la organización curricular se denomina como “progresión por nivel”, lo que quiere decir que, “Los Objetivos de Aprendizaje se prescriben para cada nivel y de manera progresiva. Es decir, se organizan de manera tal que se aborda diferentes aprendizajes en 3° y en 4° Medio, pero haciendo progresar la complejidad conceptual de los énfasis descritos en el Enfoque de la asignatura.” (BBCC, 2019: 41).

Por otro lado, si hablamos de la organización curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, esta se divide en módulos anuales. “El plan de formación general ofrece los siguientes módulos temáticos anuales y sus aprendizajes buscan que los estudiantes logren comprender el mundo contemporáneo desde una perspectiva global y regional” (BBCC, 2019: 89). Estos módulos, según las Bases Curriculares, son dos y no están definidos para un nivel específico. Es decir, es decisión de cada establecimiento impartirlos ya sea, en

tercero o cuarto medio, o solo uno de ellos en cualquiera de los niveles. Los módulos, de acuerdo al Ministerio de Educación, son los siguientes:

- Mundo Global: donde se aborda el presente. Aquí se busca analizar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales en las distintas sociedades.
- Chile y la región latinoamericana: se busca analizar los distintos fenómenos y procesos comunes entre los países latinoamericanos tanto en el siglo XX como en la actualidad y los diversas interpretaciones y perspectivas en la forma de abordarlos.

1.1.8. Objetivos de Aprendizaje

La diferencia existente en los objetivos de aprendizaje de las asignaturas que están siendo analizadas en este apartado son, principalmente, tal como mencionamos anteriormente en la organización curricular, es decir, que los de Educación Ciudadana se dividen por nivel ya sea en tercero o cuarto medio y, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, divide sus objetivos de aprendizaje por módulos.

A continuación, analizaremos algunos Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y de Educación Ciudadana que podrían, a nuestro juicio, ser de mayor utilidad para la elaboración de una propuesta pedagógica del tipo que presentaremos en el último capítulo.

En la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en el módulo de “Mundo Global” para tercero o cuarto medio, el objetivo de aprendizaje n° 5, dice: “Explicar, por medio de la investigación, transformaciones del Estado-nación en la actualidad, en relación con aspectos como la ciudadanía en un mundo cada vez más interconectado, la internacionalización de la economía y la relación con otros Estados y organismos intergubernamentales” (BBCC, 2019: 91). En relación a este objetivo de aprendizaje es importante enfatizar que el estudiante comprenda que la realidad nacional es compleja y que se experimentan diversos cambios día a día. Se espera, además, que los estudiantes puedan discutir y reflexionar acerca de la importancia que adquiere el conocimiento histórico en la sociedad. De esta forma, consideramos que este objetivo de aprendizaje permitirá al educando comprender que la sociedad sufre transformaciones políticas, económicas y sociales de manera constante, ocurriendo fenómenos como la migración sostenida que se ha

generado en nuestro país. O también, le facilita un mayor entendimiento a la hora de enfrentarse a estallidos sociales como el ocurrido recientemente, a partir del 18 de octubre del 2019 en Chile.

Otro de los contenidos que posee suma importancia en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, también en el módulo “Mundo Global”, tiene relación con la economía, el cual se puede especificar en el objetivo de aprendizaje n° 2 de este módulo, que dice: “Investigar algunos aspectos de la economía global actual, como cambios en la producción y en el mercado del trabajo, el rol del comercio mundial y del mercado financiero, y nuevas formas de consumo, aplicando conceptos de la economía (escasez, oferta y demanda, precio, balanza comercial, entre otros)” (BBCC, 2019:91). Con este, se espera que los estudiantes obtengan herramientas necesarias para que cada uno de ellos tome decisiones económicas de forma responsable y consciente. Es importante mencionar, que parte de estos contenidos ya han sido vistos en el nivel de primero medio donde “se incorpora un organizador temático sobre formación económica, que aborda temas referidos al funcionamiento del mercado y a la educación financiera” (BBCC, 2015: 181). También, se busca que conozcan de qué manera funciona el sistema económico nacional e internacional y, como es que nuestro país se ha insertado en los mercados mundiales con la llegada de las nuevas tecnologías, obteniendo un mayor conocimiento y acceso a los procesos económicos.

Lo mencionado en el párrafo anterior, queda explicitado en el objetivo de aprendizaje n° 3 de la nueva Asignatura de Educación Ciudadana, para el nivel de cuarto medio, donde sus bases mencionan lo siguiente:

“Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo” (BBCC, 2019: 44).

De esta manera, es necesario recalcar la conexión existente no solo en las habilidades y actitudes de cada asignatura, sino también en los objetivos de aprendizaje de estas.

Por consiguiente, a raíz de lo anterior, se espera que los estudiantes puedan identificar los diversos fenómenos geográficos y sociales que han ido configurando nuestra sociedad y espacio geográfico en los últimos años. Uno de estos fenómenos es la inmigración, un proceso que se vive a nivel mundial pero que nuestro país ha sido parte en los últimos cinco

años, en razón de la gran estabilidad económica y política que presentaba (Superintendencia de Educación, 2016). Según indica el departamento de extranjería, aumenta la población extranjera residente habitual en Chile en un 67,6% Perú cede el primer lugar como comunidad más prevalente a Venezuela y, Haití es el tercer puesto (INE-DEM, 2018). La comprensión de este fenómeno, se propone en estas nuevas bases curriculares tanto una perspectiva global y como desde una más local que se circunscribe a nuestro país.

En el ámbito de la geografía, el objetivo de aprendizaje n° 4 del módulo “Mundo Global” de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, resulta significativo por el rol tanto de ciudadanos como del Estado que se establece: “Analizar, por medio de la investigación, desastres socio-naturales, considerando amenazas naturales, el papel de la sociedad y el Estado en la prevención y gestión del riesgo, factores que inciden en la vulnerabilidad de la población y avances de Chile y otros países en la materia” (BBCC, 2019: 91). En otras palabras, se hace un llamado para que los estudiantes sean capaces de discernir sobre fenómenos como el cambio climático y desastres socio-naturales, considerando como estos constituyen una amenaza natural y, como la sociedad y el Estado juegan un papel fundamental en la prevención y gestión del riesgo. De cierta forma, este objetivo de aprendizaje se relaciona directamente con las responsabilidades que deben aprender a tomar en consideración los estudiantes ya que, es parte de las prácticas que un ciudadano activo y comprometido debe realizar.

Con respecto a Educación Ciudadana, según el objetivo de aprendizaje n°1 de tercero medio, se espera que los estudiantes puedan, “Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas” (BBCC, 2019: 43). Con esto se busca que comprendan la importancia de pertenecer a una sociedad que es democrática, además que comprendan qué significa tener una colaboración activa en ella, no solo como concepto, sino como un proceso de participación ciudadana, que debe ser constante y presente en los problemas y desafíos diarios de las personas.

Además, esta asignatura va a estar directamente relacionada con el estudio de la política, puesto que cada política pública realizada por el gobierno va a afectar a las personas

de manera directa o indirecta y en la sociedad actual, pero existe un gran desconocimiento sobre la manera en la cual las personas puedan ser parte de los procesos de cambio dentro del país. Por esto el concepto de “ética política” mencionada en los enfoques de la asignatura, se relaciona con la necesaria educación de los ciudadanos a nivel escolar.

Se espera, además, que los estudiantes identifiquen cómo los casos de corrupción van a influir en que se genere un interés en la política. Tal como se especifica en el objetivo de aprendizaje n° 3 para tercero medio: “Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros” (BBCC, 2019: 43).

Por último, si bien toda la educación debe tener un enfoque en Derechos Humanos, este tema es de alta relevancia dentro de la asignatura de Educación Ciudadana, dado que, según lo que se menciona en el enfoque de “Derechos Humanos y Respeto por el Otro” de la asignatura, los estudiantes profundizarán sus conocimientos en torno a que una sociedad democrática se fundamenta en el respeto de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de nuestra sociedad. Es en el objetivo de aprendizaje para tercero medio n° 5 donde se espera que los estudiantes puedan “Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan” (BBCC, 2019: 43). De esta manera, se busca que los estudiantes puedan obtener un desarrollo íntegro en su educación.

Resumiendo, es posible afirmar que las asignaturas de Educación Ciudadana e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, están directamente relacionadas y, ambas, deberían ser trabajadas en conjunto para lograr una educación integral en los estudiantes. Sin embargo, sabemos que esto, dado la normativa ministerial, es opcional y que, de alguna manera, el hecho que estas no se trabajen al mismo tiempo podría, de cierta forma, afectar a la comprensión de la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

1.2. Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional

1.2.1 Presentación

Para comparar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se da en los colegios técnicos profesionales, procederemos a analizar las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada

Técnico-Profesional. Esta revisión se ha hecho con la finalidad de investigar cómo los objetivos presentes en la educación técnico profesional convergen y dialogan con las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio.

Las bases curriculares de formación diferenciada técnico-profesional se encuentran divididas en Objetivos de Aprendizaje Genéricos, los cuales deben desarrollar todos los estudiantes del establecimiento, independiente de la especialidad que estén cursando y en los objetivos de aprendizaje específicos por cada especialidad. En conjunto con esto, también se encuentran los distintos perfiles de egreso en términos de competencias, que deben cumplir los estudiantes al graduarse de la especialidad que han estudiado. Y, por último, se encuentra el listado de especialidades que se imparten en los establecimientos educacionales de la diferenciación técnico-profesional de acuerdo a los quince sectores económicos que señalan las bases curriculares:

Sector Económico	Especialidad
Administración	Administración, mención Logística Administración, mención Recursos Humanos Contabilidad
Agropecuario	Agropecuaria, mención Agricultura Agropecuaria, mención Pecuaria Agropecuaria, mención Vitivinícola
Alimentación	Elaboración Industrial de Alimentos Gastronomía, mención Cocina Gastronomía, mención Pastelería y Repostería
Confección	Vestuario y Confección Textil
Construcción	Construcción, mención Edificación Construcción, mención Obras Viales e Infraestructura Construcción, mención Terminaciones de la Construcción Instalaciones Sanitarias Montaje Industrial Refrigeración y Climatización
Electricidad	Electricidad Electrónica
Gráfico	Dibujo Técnico Gráfica
Hotelería y Turismo	Servicios de Hotelería Servicios de Turismo
Maderero	Forestal Muebles y Terminaciones en Madera
Marítimo	Acuicultura

	Operaciones Portuarias Pesquería Tripulación de Naves Mercantes y Especiales
Metalmecánica	Construcciones Metálicas Mecánica Automotriz Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves Mecánica Industrial, mención Mantenimiento Electromecánico Mecánica Industrial, mención Máquinas Herramientas Mecánica Industrial, mención Matricería
Mínero	Asistencia en Geología Explotación Minera Metalurgia Extractiva
Química e Industria	Química Industrial, mención Laboratorio Químico Química Industrial, mención Planta Química
Salud y Educación	Atención de Enfermería, mención Adulto Mayor Atención de Enfermería, mención Enfermería Atención de Párvulos
Tecnología y Comunicaciones	Programación Telecomunicaciones

Fuente: BBCCTP, 2016: 14-15

Para efectos de nuestra investigación, dado que el liceo técnico-profesional en el cual realizaremos nuestro trabajo de campo, Liceo Profesional Abdón Cifuentes, imparte las especialidades de “Contabilidad”, “Administración en Recursos Humanos” y “Administración en Logística”, nuestra propuesta pedagógica del capítulo tres se centrará en esas especialidades.

1.2.2 Relación entre la Educación Técnico-Profesional y la asignatura “Educación Ciudadana”

Llama la atención, en primer lugar, cómo es que en las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional hacen referencia de inmediato a la preparación que se busca de los estudiantes. Esta es, principalmente para una vida de trabajo y formación integral para la vida adulta. Estas bases se centran en que tanto la formación general, en conjunto con la formación diferenciada, posibilitan al estudiante alcanzar las competencias necesarias para que esto pueda ser llevado a cabo.

“El espacio de Formación Diferenciada, correspondiente a los niveles 3° y 4° de educación media, ofrece a los estudiantes oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad técnica que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo” (BBCCTP, 2016: 11).

Si bien en la introducción del presente trabajo mencionamos que los estudiantes deben tener formación tanto para la vida laboral, como también para una vida integral, podríamos decir que, en una primera lectura, la educación técnico-profesional se ajusta bastante bien a las nuevas bases curriculares de Educación Ciudadana en esta primera aproximación.

Sin embargo, avanzando hacia el perfil de egreso de las bases de Formación Diferenciada Técnico-Profesional, podemos darnos cuenta que se les da mayor énfasis a las competencias de carácter general para el mundo laboral, más que para la formación integral de la vida ciudadana activa y esto queda plasmado en la siguiente cita:

“Estos objetivos configuran un perfil de egreso que expresa lo mínimo y fundamental que debe aprender todo alumno o alumna del país que curse una especialidad. No se trata de un perfil ocupacional, tal como se lo entiende en los procesos de capacitación (centrado en las tareas que se debe cumplir en un puesto de trabajo), sino de un delineamiento de competencias que preparan para iniciar una vida de trabajo y que se espera domine un estudiante al egresar de la EMTP” (BBCCTP,2016: 12).

Esto se nota más claramente al estudiar los Objetivos de Aprendizaje Genéricos de la Educación Técnico-Profesional:

- A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.

H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

J. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.

K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.

L. Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión” (BBCCTP, 2016: 13)

Veamos ahora cómo relacionar estas Bases Curriculares con las de la nueva y obligatoria asignatura de Educación Ciudadana. Como vimos anteriormente, ellas mencionan con claridad el propósito que se busca: “(...) desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable de la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.” (BBCC, 2019, 38). Es decir, se busca formar a adultos pensantes, capaces de reflexionar y hacer autocrítica de las decisiones ciudadanas que tomen. De esta manera se proyecta fortalecer habilidades comunicativas y de argumentación, logrando así autonomía respecto a distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Vemos que, de los doce objetivos presentados, el objetivo B requiere que el estudiante “lea y utilice” diversos textos como, por ejemplo, legislación laboral, pero sin señalar la manera ni el fin de este conocimiento. Es solo el objetivo F el que más se acerca a los propósitos de Educación Ciudadana que demanda una postura proactiva del estudiante. No obstante, al analizarlo con detenimiento, es posible observar que, si bien este especifica que los estudiantes busquen el respeto de sus derechos y deberes, estos son netamente dirigidos al ámbito laboral y no al de la vida cotidiana. Como un estudio del mismo Ministerio de Educación afirma, “La educación media técnico-profesional es parte de un conjunto de espacios formativos que se relacionan con el aprendizaje a través de la práctica” (Villarzú y Lincovil, 2018: 276). En sí, la educación técnico-profesional en Chile no está solo ligada al

Estado, quien debe velar por lo que necesita el estudiante, sino también por el sector privado, quien da a conocer las necesidades de las empresas y de los profesionales que necesitan.

Ahora bien, retomando lo referido a tecnología digital señalado en páginas anteriores, en los objetivos de aprendizaje genéricos podemos observar que el objetivo H es bastante fiel a este tema, aunque siempre enfocado a temas laborales: “Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas” (BBCCTP, 2016: 13). Si bien las TIC se enfocan más al desarrollo profesional de los estudiantes, estas también pueden ser utilizadas para obtener o difundir información importante respecto a las responsabilidades de la vida integral adulta. Es por esto que como profesores tenemos la responsabilidad de enseñar a utilizar estos métodos no sólo para su desarrollo laboral, sino también cotidiano. Esto tiene adquiere más importancia si recordamos lo que la asignatura de Educación Ciudadana declara en sus propósitos formativos la relevancia de la promoción de comprensión frente a problemas que ocurren en el quehacer cotidiano del adulto: “Educación Ciudadana busca promover que los estudiantes sean capaces de comprender los principios y fundamentos de la sociedad democrática y el bien común, y de evaluar las relaciones entre ellos, considerando su impacto en la vida cotidiana y en el aseguramiento de los derechos humanos”(BBCC, 2019: 38).

Para continuar con el análisis, llama la atención cómo ambas Bases Curriculares tienden a repelerse respecto a la formación del estudiante, en vez de ser complementarias. Sobre todo, si se toma en cuenta que el estudiante egresado de un establecimiento técnico-profesional, se enfrenta de manera a veces brusca a una realidad laboral totalmente llena de dificultades, que se relacionan con el proceso democrático presente en nuestro país y que se contradice con la realidad que se vive en los lugares de trabajos. Con lo anterior, no podemos dejar de mencionar lo ocurrido en nuestro país durante los días posteriores al 18 de octubre del 2019, es decir, el estallido social que ha llegado a todos los sectores y subsectores de Chile, logrando que no solo los estudiantes secundarios se movilizaran, sino también universitarios y trabajadores tanto del sector público como privado. Es por esto que, como futuras docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, nos vemos en la obligación, y es una responsabilidad profesional, de formar a ciudadanos activos, capaces de tener pensamiento crítico para que así, ellos, a través de acciones concretas, logren cambios importantes en el país.

¿De qué modo podemos relacionar las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio en la formación de ciudadanos críticos, capaces de desarrollar autonomía y valoración por el respeto de sus derechos si esto no es relevado en los objetivos genéricos de formación técnico-profesional?

Por lo mencionado anteriormente, al docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, le genera una dicotomía, puesto que debemos construir aprendizajes en nuestros estudiantes sin dejar de lado ninguno de los objetivos planteados en la pregunta.

La enseñanza técnico-profesional no sólo debe formar personas-máquinas que digan sí ante una injusticia laboral por miedo a perder su trabajo. Este debe recibir una educación que le permita ser capaz de hablar y denunciar las injusticias con respeto y ser capaz también, de conciliar y solucionar las dificultades que se le presenten en el mundo laboral y esto queda sustentado en la siguiente frase: “Junto al rol en el desarrollo de la capacidad humana y el ejercicio de la ciudadanía, la formación técnico-profesional juega también un rol importante en el desarrollo de soluciones en el entorno productivo y social del país”(Villarzú y Lincovil, 2018: 278).

Es por esto, insistimos que, como docentes de Historia, Geografía y Ciencia sociales, tenemos las mejores herramientas para asumir el importante desafío de impartir la asignatura de Educación Ciudadana. Ya que, somos nosotros, los que debemos lograr educar realmente de manera integral al estudiantado.

Dentro del contexto ya mencionado entendemos que el profesor deberá estar capacitado para este tipo de contradicciones y buscar las mejores herramientas pedagógicas para poder abordar este tipo de problemas, por lo cual se espera que el gobierno realice capacitaciones a nivel nacional en el cual deban implementar metodología didáctica para lo mencionado anteriormente. De esta manera, surge la pregunta ¿cuál va a ser el formato de capacitación para los docentes en búsqueda de mezclar estos dos tipos de situaciones que se pueden dar dentro del aula?, ¿cuáles serán las herramientas pedagógicas para implementar este nuevo currículum?

El docente debe, además, comprender que las asignaturas no deben ser entendidas como elementos diferenciadores, sino que también se puede complementar como es el caso de la asignatura de Educación Ciudadana con contenido de las especialidades para que exista

una correlación entre los objetivos de aprendizaje que se enseñan en la actualidad en los liceos técnicos-profesionales del país. Tal como afirman Villarzú y Lincovil: “Los docentes de la formación técnico- profesional requieren tanto conocimiento del ámbito pedagógico, como de un dominio práctico y teórico en el campo específico asociados a su especialidad” (Villarzú y Lincovil, 2018: 288).

Estas son algunas de las interrogantes que los docentes a nivel nacional se deben estar preguntando, lamentablemente este cambio todavía tiene muchas preguntas sin responder, sin comprender las repercusiones que pueden tener en los distintos establecimientos educacionales, porque no se ha dado a conocer si las distintas administraciones de los liceos tienen herramientas pedagógicas para el cambio que está por llegar. Esta situación quedará claramente demostrada con la entrevista al docente que se analiza en el próximo capítulo de este trabajo.

1.3. Los profesores que se necesitan para la asignatura de Educación Ciudadana

En el contexto en el cual se encuentra nuestro país, es posible recordar la importancia de tener conocimiento sobre cómo educar ciudadanos. Esto, a pesar que, durante el presente año, se realizará una reforma curricular que busca cambiar la formación para las futuras generaciones. Lo ideal es que tengan un mayor y fácil acceso a estos contenidos. A raíz de esto, nace una pregunta relevante para nuestra investigación: ¿Cuál es el objetivo que debe tener el docente al momento de entregar los contenidos de ciudadanía a los estudiantes? Es por este motivo, que necesitamos saber que se espera con esta nueva asignatura de Educación Ciudadana en los establecimientos: “¿Cabezas llenas y dirigidas o cabezas bien ordenadas y autónomas?” (Pagès, 2011: 68). La pregunta cobra aún más relevancia al mirar el contexto general de la educación chilena en que se han realizado, en los últimos años, cambios curriculares que afectan a toda población estudiantil desde la educación parvularia hasta la educación media.

La cita anterior cobra mucho sentido puesto que, en la actualidad, el acceso a la información está a un “clic” de distancia y esto produce que muchas personas tengan un exceso de información sobre aspectos ciudadanos relevantes. Por ejemplo, comprender qué sucedería en la institucionalidad de nuestro país si es que el presidente de la república cesa en el cargo; qué implicancias tendría esto para el funcionamiento del Estado y la vida diaria

de los ciudadanos. Desde nuestro contexto como docentes que están finalizando con su proceso educativo debemos formar ciudadanos informados y capacitados para poder expresar su opinión. Esto porque, hasta este momento de la historia, no había existido una asignatura que cumpliera este rol dentro de las instituciones educacionales. Si bien, anteriormente, había existido una asignatura de Educación Cívica, “tradicionalmente, en Chile, la educación ciudadana estuvo cubierta mediante la asignatura de Educación Cívica, impartida en tercer y cuarto año medio y centrada en temáticas de educación constitucional, patriotismo y convivencia” (Ramis, 2019: 12). Con esto se busca dar a conocer que finalmente cuando se realizan cambios a los currículums nacionales, estos son realizados por los diversos gobiernos de turno y la tarea no es considerada como una política de Estado.

Dentro de este contexto y comprendiendo lo mencionado anteriormente, la práctica de la Educación Ciudadana esta íntegramente relacionada con los centros educacionales porque es en estos lugares donde se está en constante contacto con los docentes, paradocentes, apoderados y estudiantes, entendiendo que vivimos en un contexto social donde “la cohesión social descansa sobre ciertas competencias de los individuos, ciertas características de las redes e instituciones que construyen sus relaciones sociales y ciertas representaciones de lo común que, en su conjunto, integran simbólicamente una sociedad” (Cox, 2018: 129).

Con esta pequeña introducción y, entendiendo cómo las instituciones educacionales deben ser parte del proceso que se vive en materia de educación ciudadana, debemos comprender que existe una dicotomía en la actualidad entre lo que se enseña a los estudiantes y la posibilidad de practicar su ciudadanía. Por ejemplo, no son los mismos profesores quienes eligen a los directivos de la comunidad educativa o las mejoras que se pueden realizar al Programa de Integración Escolar (PIE). No obstante, la ley 20.911 realizó un cambio al currículum y, en menor medida, en los procesos estructurales tal como se indica en la siguiente cita: “La Ley enfatiza que el Plan de Formación Ciudadana debe responder y ajustarse a las peculiaridades de cada comunidad educativa, la que debe desarrollarlo de manera autónoma conforme a su proyecto educativo” (Ramis, 2019: 16). Con esta acepción, vemos como la misma ley deja en claro que no se obliga a las instituciones educacionales a cambiar los procesos que se generan dentro de ella y, con este argumento, realizaremos la

siguiente pregunta: ¿Cómo le enseñamos a los estudiantes a ser conscientes de que son parte de los procesos democráticos, es decir, a ser ciudadanos activos en esta sociedad?

Como docentes, buscamos que los estudiantes formen parte de los procesos democráticos mediante el contenido que nos entrega el Ministerio de Educación. Este, centra en el currículum la formación ciudadana en los cursos de quinto básico, en la unidad cuatro: “*Los derechos de las personas, el Estado y las actitudes cívicas*” y en sexto básico, en la primera unidad: “*La Constitución y la organización política de Chile.*”⁸ Con esto, se busca dar a conocer que son los estudiantes de Educación Básica quienes son los receptores de esta información. Además de esto, nace otra pregunta de relevancia: ¿Cómo forman parte de los procesos democráticos estos estudiantes?, ¿de qué manera se podría lograr que ellos se reconozcan a sí mismos como sujetos de derecho dentro de la sociedad?

La importancia que tiene el proceso de participación ciudadana estudiantil se explica porque, dentro de los centros educativos, la formación del centro de estudiantes no es la única manera que tienen ellos para realizar cambios a su institución. Consideramos importante dejar en claro lo anterior, porque buscamos dar a conocer que las instituciones educacionales puedan formar parte del cambio que requiere el siglo XXI: “La escuela no puede ni debe estar ajena al proceso de fortalecimiento de la democracia como forma básica de organización de la vida política en nuestros países latinoamericanos” (Osandón, 2019: 94). De esta manera, comprender que los docentes debemos buscar diversas estrategias para que los estudiantes sean parte activa de los procesos producidos dentro del aula es fundamental. Por ejemplo, si un docente toma la decisión de decirles a sus estudiantes un día que volteen todas las mesas para que los estudiantes le den la espalda a la pizarra, ellos deberían tener la capacidad de poder cuestionar la organización no solo cuando hay algo “anormal”, sino que debiesen de ser capaces de discutir las normas por las que se rigen y, buscar, entre todos, la forma más adecuada para que todos los participantes sean parte fundamental de su educación.

Como se menciona en el párrafo anterior, debemos dar a conocer algunas acepciones que nos parece relevante tener presentes a la hora de realizar cambios en la manera en la cual

⁸Información disponible en <https://www.curriculumnacional.cl/> en la cual encontraran los planes y programas que se mencionan.

hoy en día se viven ciertos procesos de educación ciudadana que están presentando en los diversos centros educacionales de nuestro territorio. Según afirma Ernesto Águila:

“De esta forma aparecen tres conceptos que nos parecen fundamentales para definir un proceso de formación ciudadana:

- 1) la educación ciudadana como “experiencia”;
- 2) una formación ciudadana problematizadora de la política y de la tensión democracia/mercado;
- 3) la educación ciudadana considerando a niñas, niños y jóvenes como sujetos del proceso formativo” (Águila, 2019: 71).

Con esto, debemos tener presente la importancia que tiene la asignatura de Educación Ciudadana y no solo tomarla como una asignatura que debe tener contenido teórico, sino que también práctico. Es ahí donde radica la importancia de utilizar, como docentes, diversos instrumentos, destacando entre ellos la didáctica, pues ella “no consiste sólo en describir y explicar, sino que supone necesariamente un compromiso con la acción práctica. Su Discurso normativo esta enderezada a orientar la acción, nos dice que, y como debemos hacer para que la enseñanza sea efectiva, exitosa, lograda, en su intención educativa” (Camilloni, 2008: 52). Con esto, queda en claro que se deben realizar acciones concretas con los estudiantes para que el contenido pueda tener una llegada óptima hacia ellos.

Para finalizar, es necesario mencionar que, durante el mes de noviembre del año 2019, salió a la luz un nuevo tema de discusión en nuestro país. Esto, porque se quiere realizar un plebiscito para que la ciudadanía exprese si se debe cambiar la Constitución o no. Para esto, los jóvenes deben ser parte de los procesos democráticos que vive el país, entendiendo que la edad promedio en la cual los estudiantes reciben contenido sobre ciudadanía es la edad de 10 u 11 años, según lo que indica el currículum nacional, y tal como mencionamos con anterioridad. A partir de lo anterior, nace una pregunta: ¿Son los jóvenes sujetos de derecho? Dentro de este contexto, la defensora de la Niñez, Patricia Muñoz ha indicado que “La posibilidad que los adolescentes voten promueve el desarrollo del compromiso cívico, y nos parece que sean considerados, particularmente cuando ellos movilizaron el país.”⁹ También, se debe tener en cuenta que, la capacidad de discernimiento de los estudiantes al momento de participar en los procesos democráticos debe ser una edad similar con la legal para

⁹Entrevista Defensora de la Niñez en radio Cooperativa. Recuperado de: <https://soundcloud.com/user-289603384/defensora-cooperativa28-11-2019>, revisado el 28-XI-2019

responder ante la ley. Es decir, 14 años: “si los menores son considerados como responsables para cometer delitos y celebrar ciertos actos civiles, resulta extraño que un estándar de capacidad más demandante sea la excusa para marginarlos de las elecciones” (Marshall, 2017: 23). Con esto, dejamos en claro que la Educación Ciudadana, no está relacionada con la edad o con atributos externos, sino que debemos tener presente la educación que ha recibido el estudiante para poder realizar cuestionamientos a los procesos que se viven en la comunidad y que afectan a la sociedad.

Capítulo II: Instrumento y Análisis de recogida de información

2.1. Instrumento/Entrevista

Esta entrevista tiene por objetivo recabar información sobre el conocimiento y trabajo que los profesores de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Profesional Abdón Cifuentes, se encuentran realizando sobre las nuevas Bases Curriculares de 3° y 4° medio. Esta información formará parte del trabajo final del Seminario de Grado a cargo de las entrevistadoras para obtener el título de profesor en Historia y Geografía y el grado académico de Licenciado en Educación Media en la Universidad Católica Silva Henríquez.

A. En relación al trabajo de interiorización, conocimiento y reflexión personal del docente respecto de las nuevas bases curriculares de la asignatura de Educación Ciudadana.

1. Desde su formación profesional docente, ¿Qué opina de las nuevas Bases Curriculares de 3° y 4° medio?

Considerando que las bases curriculares de tercer y cuarto medio son muy generales, hay que remitirse a lo que señala la ley 20.911 (2016), en cuanto a sus nueve objetivos, los cuales, sin embargo, son generales y transversales a toda la educación obligatoria, es decir, desde pre escolar a media. Los objetivos planteados buscan un mayor enfoque en la ciudadanía, en cuanto participación en acciones de interés y el bien común, derechos y deberes, entre otros.

En específico a lo referido a tercer y cuarto año medio, la asignatura, apunta a un mayor desarrollo de la conciencia crítica, sin embargo, debe estar más centrado en lo transversal, y no como una isla, frente a todas las otras asignaturas presentes en la escuela. En segundo lugar, esta asignatura, pretende ser complementaria a filosofía, y ciencias, sin embargo, a dejar como optativo historia, queda al debe, por cuanto visión no es integral y a pesar que los contenidos ya han sido tratados en los dos niveles anteriores, la conciencia crítica aún no está desarrollada en toda su amplitud.

2. Con respecto a la implementación de la nueva asignatura de Educación Ciudadana ¿Qué considera usted que aporta a la formación integral del estudiante?

Como se señaló anteriormente el foco está puesto en el ejercicio democrático de la ciudadanía, desde una mirada centrada en derechos y deberes, tolerancia, ética. Para lograr estos objetivos se apunta a una visión actual y contextualizada. Creo que el aporte va desde esa mirada.

3. De acuerdo a sus conocimientos pedagógicos y reflexión personal, ¿cómo estima que los contenidos y objetivos de la nueva asignatura de Educación Ciudadana aportan a la formación de estudiantes vinculados a los procesos democráticos presentes en nuestro país?

Considerando las problemáticas actuales, contingentes y heredadas, aporta a una mayor reflexión respecto de estas problemáticas, desde una mirada democrática. De igual forma, el planteamiento, respecto de la planificación y puesta en escena de la clase está pensada en el actuar democrático.

Sin embargo, por otro lado, apunta a contener formas de demandas, expresión de descontento que esté fuera de los canales institucionales.

- B.** Sobre el proceso de interiorización y preparación de los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para el desarrollo y la bajada pedagógica de la asignatura de Educación Ciudadana.

1. A partir del trabajo realizado por la comunidad educativa, ¿cuál cree usted que son las mejores estrategias pedagógicas para lograr una mejor apropiación de los nuevos objetivos contenidos en las bases curriculares de 3° y 4° medio?

En primer lugar, señalar que la institución no ha realizado un trabajo integrado respecto de la asignatura, si en otras instancias se ha abierto espacios de participación estudiantes.

Respecto de la mejor estrategia, esta debe estar desde un enfoque transversal, donde participen todos los integrantes de la comunidad, no solamente desde una asignatura, como señalan las orientaciones para la elaboración del programa de formación ciudadana que establece que en la escuela se debe entender al “ciudadano como práctica y no como discurso”

2. Tomando en cuenta su trabajo autónomo informativo de la nueva asignatura de Educación Ciudadana, ¿de qué forma considera usted que el Liceo ha generado instancias que contribuyan a su labor de actualización docente?

No tiene una estrategia de promoción y actualización respecto de los contenidos y orientaciones de la asignatura. Solamente y de forma voluntaria se comparte información de algunas actividades planificadas por diversas instituciones estatales o privadas ligadas a la educación.

3. Con respecto a su trabajo autónomo como docente ¿Qué instancias le parece que le permitirían adquirir una formación profesional continua que lo habiliten para responder a los requerimientos laborales de los nuevos cambios curriculares?

En este momento a través de charlas entregadas por diversas instituciones, y curso de capacitación on-line entregado por CPEIP.

4. Considerando el nuevo enfoque educativo de las bases curriculares de 3° y 4° medio en la asignatura de Educación Ciudadana, ¿cuáles cree usted que son las herramientas y metodologías pedagógicas necesarias para motivar el interés por parte de los estudiantes por conocer y comprender los contenidos del curso?

Un enfoque metodológico centrado en lo cotidiano de cada estudiante, es decir, que tome las problemáticas actuales a nivel macro, pero sobre todo a nivel local, hacia aquellas situaciones que le afectan de forma diaria. Si bien es necesario una parte teórica, debe ser más enfocado en la praxis.

5. ¿Con qué herramientas pedagógicas podría enfrentar la carencia de planes y programas de la nueva asignatura Educación Ciudadana para su implementación en el año 2020?

En primer lugar, con una planificación que incorpore a la mayor cantidad actores posibles. Que este centrada en lo cotidiano.

En segundo lugar, considerar el uso de variadas formas didácticas, más allá de solo lo que se pueda realizar en sala de clases.

C. Sobre el trabajo transversal entre profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y de Especialidades.

1. ¿Qué discusiones y conclusiones al interior del cuerpo docente se han dado respecto a la necesidad de la co-docencia para lograr un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje de estas nuevas Bases Curriculares?

No se ha dado una discusión, se espera hasta que se entreguen los planes y programas. Tampoco en la creación de un plan de formación ciudadana. No existe.

2. La nueva asignatura de Educación Ciudadana busca promover la participación democrática y activa del estudiante en la sociedad. A partir de esta premisa y considerando las especialidades que imparte el Liceo, ¿qué tipo de trabajo en conjunto como docentes tanto de Historia, Geografía y Ciencias sociales y de especialidad se pueden llevar a cabo para alcanzar este propósito?

En esta relación se puede trabajar principalmente desde la ética, la probidad, y el bien común. En cuanto a las exigencias y problemáticas actuales, relacionadas con la corrupción entre otros, y dado que las especialidades están orientadas a preparar al estudiante para el mundo del trabajo.

3. Y en términos específicos del currículum, ¿de qué manera se podrían relacionar los objetivos y contenidos de la asignatura de Educación Ciudadana con los objetivos de las especialidades impartidas por el colegio?

Los objetivos apuntan a una ciudadanía sustentada en la democracia, la ética, la probidad y el bien común, desde esta perspectiva, las especialidades apuntan a entregar herramientas en lo técnico, pero con una clara formación en valores, y sobre todo resaltando la ética y la probidad.

Por otro lado, unos de los objetivos de la ed. Ciudadana es apuntar al desarrollo económico del país.

D. Proyecciones de empleabilidad y estudios de los estudiantes egresados

1. ¿Cómo la nueva asignatura de Educación Ciudadana les puede aportar a los estudiantes en la reflexión sobre su futuro laboral y/o educativo luego de cursar enseñanza media?

Creo que aporta a una visión más amplia que solamente lo técnico, a una que signifique un aporte a la sociedad, al bien común, sin olvidar la búsqueda del desarrollo personal integral.

Desde luego, todo queda finalmente en la libre elección de cada uno de los estudiantes, más allá de la preparación y/o formación ética entregada.

2.2. Análisis de la Entrevista

En el apartado anterior, se presentó una serie de preguntas de carácter cualitativo, las cuales fueron redactadas pensando en recolectar información acerca de la preparación docente frente a la reforma curricular reciente y, también, en cómo enfrentarse a una nueva asignatura dentro de un establecimiento técnico profesional. En ella, se abordaron los siguientes tópicos:

1. En el primer apartado, se busca saber acerca del trabajo autónomo de conocimiento y reflexión personal del docente respecto de las nuevas bases curriculares de la nueva

asignatura de Educación Ciudadana. Se pregunta sobre la opinión del docente de la reforma curricular, qué considera que la nueva asignatura aporta a la formación integral del estudiante y cómo cree que los contenidos y objetivos de Educación Ciudadana aportan a los procesos democráticos del país.

2. En el segundo apartado de la entrevista, se quiere conocer acerca de la preparación autónoma del docente en la bajada pedagógica de la nueva asignatura de Educación Ciudadana. Aquí, se les preguntan: qué estrategias pedagógicas consideran mejor para lograr los objetivos de la asignatura, qué instancias ha generado el liceo para cumplir con la actualización docente, qué instancias le permiten adquirir una formación para responder a los requerimientos de la reforma, qué herramientas pedagógicas creen necesarias para motivar el interés de los estudiantes y con qué herramientas pedagógicas enfrentarían la carencia de planes y programas.¹⁰

3. El tercer apartado, busca conocer el trabajo transversal de los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en conjunto con los de especialidad. En este, las preguntas se enfocan en qué tipo de discusiones se han desarrollado dentro del cuerpo docente respecto a la co-docencia, qué tipo de trabajo en conjunto se pueden realizar para lograr promover la participación democrática y activa del estudiante y, de qué manera podrían relacionar los objetivos y contenidos de la nueva asignatura de Educación Ciudadana con las especialidades impartidas en el establecimiento.

4. En el último apartado de la entrevista, queremos saber acerca de las proyecciones de empleabilidad y estudios de los estudiantes egresados, donde preguntamos acerca de cómo creen que la implementación de la nueva asignatura de Educación Ciudadana les puede aportar a los estudiantes en la reflexión sobre su futuro laboral o educativo tras egresar de enseñanza media.

En un principio, las preguntas fueron enviadas a los docentes para que tuviesen conocimiento de ellas antes de realizar la entrevista. Estas serían respondidas por los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales pertenecientes al Liceo Profesional Abdón Cifuentes, los cuales, en su totalidad, son tres. Si bien estas fueron entregadas a finales

¹⁰ Al momento de finalizar este seminario de grado, el Ministerio de Educación dio a conocer los programas de estudio aprobados por el CNED, entre los cuales no se encuentra el de Educación Ciudadana para 3° medio.

del mes de septiembre, las entrevistas serían realizadas durante el mes de octubre. Sin embargo, a raíz del estallido social que comenzó el 18 de octubre del 2019, fue imposible concertar citas para conversar con los profesores, por lo tanto, como investigadoras flexibilizamos la forma de entrega de respuestas y se les solicitó a los docentes enviar sus respuestas por correo electrónico. Para algunos de ellos fue imposible responder a nuestro instrumento de investigación. Y es por esto, que solo recibimos la entrevista del profesor Alex Sayago, quien además de ser profesor de planta hace diez años en el establecimiento, es el jefe de departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Por lo anteriormente mencionado, la indagación que se realizará a continuación, será enfocado en la información facilitada por este instrumento.

2.2.1 Primer Apartado (A)

Comenzaremos nuestro análisis con el primer apartado (A), el cual tiene por objetivo, recoger información acerca de cómo el docente se ha interiorizado con las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio.

2.2.1.1. *Pregunta n°1*

En relación a la primera pregunta del apartado mencionado anteriormente, se pueden observar dos puntos relevantes a la hora de comprender la información. Por ejemplo, en un principio, el docente nos indica la importancia del objetivo de la Ley 20.911, el cual constituye su marco de referencia a la hora de responder. También, podemos observar que el profesor posee nociones generales de las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio. Sin embargo, tomando en cuenta los análisis que realizamos en el capítulo anterior, notamos ¿la confusión que se genera al momento de mencionar los planes de Formación Ciudadana con la nueva asignatura de Educación Ciudadana. La primera, es parte de la Ley 20.911 y tiene como finalidad apoyar a los establecimientos educacionales en el proceso de elaboración de programas integrales de la educación ciudadana. La segunda, en tanto, es una nueva asignatura que tiene como objetivo que “los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la injusticia y el desarrollo sustentable.” (BBCC, 2019: 38).

Un segundo punto que es importante mencionar respecto a la primera pregunta es el trabajo de reflexión personal realizado por el profesor en relación a la importancia que adquiere la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio. Lo anterior, porque él menciona que queda una deuda pendiente con el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes al dejar la asignatura de historia como optativo para los niveles de tercero y cuarto medio. Esto porque, en las bases curriculares, como analizamos en el capítulo I, la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales posee una conexión de suma importancia con la nueva asignatura de Educación Ciudadana. Es decir, ambas son complementarias para lograr que el estudiante desarrolle su sentido de pertenencia a la comunidad, formándose como ciudadano activo en esta.

2.2.1.2. Pregunta n°2

En base a la respuesta entregada por el docente, podemos notar la concordancia con las competencias para el siglo XXI, las cuales buscan que los ciudadanos de este territorio, sean parte activa de los procesos democráticos que se llevan a cabo en nuestro país y, dentro de este contexto, adquieren relevancia el respeto por los derechos y deberes, la tolerancia y la ética. Además, en este mismo punto, se puede observar que el docente conoce y comprende el eje central que guía la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

2.2.1.3. Pregunta n°3

Esta respuesta, cobra especial relevancia en relación al estallido social que comenzó el 18 de octubre del 2019, donde se materializaron diversas demandas sociales que intentan ser abordadas en las bases curriculares de la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

Por otro lado, el docente menciona en su respuesta que la planificación y puesta en escena de la clase deben estar pensadas en un actuar democrático. Sin embargo, en el caso de los establecimientos técnicos-profesionales, esta realidad no está presente durante la totalidad de la formación que se recibe en estas instituciones educativas. Lo anterior, queda reflejado en los objetivos de aprendizaje genéricos de las bases curriculares técnico-profesional, los cuales se enfocan en formar a un estudiante que responda a las demandas que exige el mercado laboral y esto causa que se destinen una mínima cantidad de horas pedagógicas para que se puedan generar instancias de reflexión dentro de su proceso formativo.

2.2.2. Segundo Apartado (B)

Este segundo apartado tiene como objetivo conocer el proceso de interiorización y preparación de los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, para realizarla bajada pedagógica que se elabora para la implementación de la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

2.2.2.1. Pregunta n°1

Lo primero que es importante destacar acerca de la respuesta entregada por el docente, es que el Liceo no ha generado instancias de trabajo integrado respecto a la preparación de la asignatura de Educación Ciudadana que permitan discutir el enfoque de esta, generando que los profesores no logren interiorizarse sobre la reforma curricular.

Por otro lado, el profesor apunta que, en su opinión, la mejor forma de trabajar la nueva asignatura de Educación Ciudadana, es de manera transversal, donde participen todos los integrantes que conforman el colectivo del establecimiento. De esta manera, se representa de mejor forma que la nueva asignatura, requiere de un trabajo colaborativo entre diversas disciplinas.

Además, el docente pone énfasis en que el estudiante debe ser un ciudadano activo que se involucre en la sociedad y que participe de aquellos relevantes procesos democráticos de los cuales nos hablan las nuevas bases curriculares. Es decir, no basta con hablar desde la ciudadanía como un discurso, sino que debe llevarse a cabo en la práctica.

2.2.2.2. Pregunta n°2

En esta respuesta, el profesor nos cuenta acerca que, el establecimiento no ha generado instancias ni estrategias de actualización curricular para el cuerpo docente que trabaja en el Liceo. Esto provoca que no exista un conocimiento igualitario respecto a la reforma curricular reciente.

Respecto a lo anterior, en la respuesta entregada por el profesor, él menciona que, de forma voluntaria, se comparte información de algunas actividades planificadas por diversas instituciones estatales o privadas a la educación. Lo anterior, provoca que exista un cruce de información dependiendo del lugar en el que esta se reciba.

2.2.2.3. Pregunta n°3

Según lo entregado por el docente, es posible notar la importancia que él le da a las informaciones o capacitaciones que puedan entregar instituciones como el CPEIP, donde educadores, docentes y directivos logran conseguir desarrollar aprendizajes de diversas índoles.

2.2.2.4. Pregunta n° 4

El docente, logra identificar de manera general el propósito formativo de la nueva asignatura de Educación Ciudadana, donde se explicita que los jóvenes deben ser parte activa de la participación ciudadana, tomando en cuenta sus experiencias personales o las que se puedan dar dentro de la institución educacional. De esta manera, se busca fortalecer las habilidades comunicativas, argumentativas y críticas sobre los procesos que se puedan dar dentro de la sociedad. Además de esto, el docente le da mayor énfasis a que la nueva asignatura debe estar enfocada en la práctica de ser un ciudadano activo más que en la teoría.

2.2.2.5. Pregunta n°5

Con respecto a las herramientas pedagógicas mencionadas por el profesor, es necesario tener presente a los actores sociales para comprender que ellos, son parte fundamental de la sociedad. Además de esto, es necesario tomar en cuenta las experiencias cotidianas de los estudiantes, ya que estas les permiten obtener aprendizajes significativos, los cuales deben tenerse en consideración al momento de planificar una clase.

En segundo lugar, un punto que queremos destacar, es el que tiene relación con incorporar diversas estrategias didácticas en el proceso de enseñanza, como es mencionado por el docente en su respuesta. A raíz de lo anterior, es que queremos hacer la conexión con el enfoque “Ciudadanía Digital”, que tiene la nueva asignatura de Educación Ciudadana y también la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, donde se realiza especial énfasis en la utilización de herramientas digitales a las cuales la mayoría de los estudiantes tienen acceso. La relevancia en este enfoque radica en que consideramos que esta es una buena estrategia a la hora de pensar en actividades pedagógicas que se puedan llevar a cabo dentro y fuera del aula. Con lo mencionado anteriormente, se busca que los estudiantes construyan sus propios procesos de aprendizaje y que el profesor se actualice constantemente acerca de la utilización de nuevas tecnologías.

2.2.3. Tercer Apartado (C)

En este apartado se busca obtener información acerca del trabajo transversal que deben realizar los profesores de Historia, Geografía y Ciencias sociales en conjunto con los profesores de especialidad.

2.2.3.1. *Pregunta n°1*

En relación a esta pregunta, es posible comprender que en este establecimiento educacional no se han realizado procesos de discusión correspondiente a la necesidad de la co-docencia.

Por otro lado, es importante mencionar la estrecha relación que existe entre el establecimiento y los programas de estudios entregados por el Ministerio de Educación, lo anterior se representa en la respuesta del docente cuando menciona que no se ha discutido acerca de la implementación de la nueva asignatura ya que, se encuentran a la espera de la entrega de los planes y programas. Como docentes creemos que no existe la necesidad de esperar los documentos mencionados anteriormente, ya que nuestra formación nos prepara para que de manera autónoma diseñemos los planes de estudio y actividades asociadas a la enseñanza del estudiante.

2.2.3.2. *Pregunta n°2*

El profesor indica que, se puede generar una relación entre la asignatura de Educación Ciudadana en conjunto con las asignaturas impartidas por el establecimiento, esto porque ambas están íntegramente relacionadas ya que, se busca que el estudiante participe de manera activa en la sociedad por su condición de técnico profesional.

2.2.3.3. *Pregunta n°3*

Los objetivos de la nueva asignatura de Educación Ciudadana tienen directa relación con la formación en valores de la enseñanza técnico profesional. Sin embargo, las últimas no poseen un ajuste curricular que se enfoque en su totalidad en formar ciudadanos activos para la sociedad ya que, lo que busca una institución técnico profesional es, principalmente, que los estudiantes ingresen al mundo laboral.

El profesor hace una referencia a que uno de los objetivos de la nueva asignatura de Educación Ciudadana, es apuntar al desarrollo económico del país. Si bien el objetivo de

aprendizaje n°3 para el nivel de cuarto medio, habla acerca de políticas económicas en la vida cotidiana en función de la sustentabilidad y, de una vida digna y justa para todos, el mayor énfasis en el resto de los objetivos para tercero y cuarto medio está en la democracia, Derechos Humanos y participación activa en toma de decisiones.

2.2.4. Cuarto Apartado (D)

En este apartado buscamos conocer las proyecciones de empleabilidad y continuación de estudios de los estudiantes egresados de una educación técnico profesional.

2.2.4.1. Pregunta n°1

Primeramente, según lo respondido por el docente, la nueva asignatura de Educación Ciudadana aporta una visión diferente al estudiante ya que, este comienza a ver el significado real de aportar a la sociedad y al bien común siendo un ciudadano activo en los procesos democráticos de nuestro país.

En segundo lugar cobra suma importancia relacionar la asignatura mencionada anteriormente con los procesos sociales que se han llevado a cabo en nuestro país desde octubre del año 2019, esto a raíz que de alguna manera, se ha llevado a la práctica conocer la relevancia que tiene formar parte del grupo de ciudadanos activos en nuestra sociedad, esto se visualiza en que la “participación ciudadana” no es solo elegir al presidente, sino también realizar cambios en las bases estructurales de nuestra manera de comprender y percibir a nuestra sociedad.

Capítulo III: Sugerencias de actividades

En los capítulos anteriores, realizamos un análisis de las BBCC y, una posterior comparación con las BBCCTP, para luego, ejecutar una indagación en las respuestas entregadas por el profesor del Liceo Profesional Abdón Cifuentes. Si bien la entrevista nos ayudó a recabar información acerca del funcionamiento de un establecimiento técnico-profesional, aún existen deficiencias acerca de esto, ya que, no obtuvimos la totalidad de las entrevistas respondidas que esperábamos. Lo anterior, como ya lo mencionamos, se debe al estallido social ocurrido a partir del mes de octubre del 2019 en nuestro país. Es por esto que, para suplir las respuestas de los otros dos profesores considerados, hemos tomado en cuenta para la elaboración del análisis, información relevante del establecimiento como sus resultados del SIMCE y PSU, además de la categoría de desempeño que realiza la Agencia de Calidad de la Educación. También consideramos el índice de vulnerabilidad del establecimiento y, como dato cualitativo, la experiencia que una de las investigadoras tuvo dentro del Liceo tras realizar sus prácticas profesionales I y II.

Como futuras profesoras, consideramos importante no limitarnos a lo que nos puedan entregar los organismos educacionales, sino que es necesario realizar un trabajo autónomo donde destaque la reflexión personal y la capacidad que tenemos de apropiarnos de las bases curriculares. Esto, porque si bien existen instituciones que pueden entregarnos diversos conocimientos para nuestra formación profesional continua, lo importante es saber cómo llevar a la práctica pedagógica la información entregada, facilitando así el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con lo anterior, nos referimos a no quedarnos solo con los programas entregados por el Ministerio, sino a planificar nuestras propias actividades, trabajando en conjunto, por ejemplo, en el contexto de un Liceo Técnico-Profesional, con algún otro colega de especialidad para, de esta manera, ayudar a la formación integral del estudiante.

Considerando entonces, los análisis de las bases curriculares, más la información del colegio, la entrevista y, la propia experiencia acerca del centro educativo, es que, como punto cúlmine de nuestra investigación, presentaremos cuatro propuestas de actividades para la nueva asignatura de Educación Ciudadana, situadas en el nivel de tercero medio para un establecimiento técnico-profesional.

En la estructura que posee cada sugerencia de actividad, se presenta un objetivo de aprendizaje de la nueva asignatura, además de un objetivo de aprendizaje específico de alguna de las especialidades impartidas por el liceo. Además de ello, se presentan los indicadores de evaluación, las habilidades, las actitudes, el tipo de actividad y duración de esta. En segundo lugar, por cada propuesta, también se realiza una conexión con otras asignaturas. Esto, para asegurar el trabajo transversal de los estudiantes.

Posteriormente, se presenta el propósito de la actividad, donde se describe qué es lo que se busca que los estudiantes consigan con la realización de esta y, después se describe el desarrollo de la actividad, tomando en cuenta actividades individuales y grupales de los estudiantes, además de lo que deben considerar tanto el docente como el estudiante al momento de ejecutar cada actividad.

Se busca dar a conocer un apartado de recursos y sitios web que se le facilitan al docente para la realización de la propuesta y, por último, una carta Gantt con la que el profesor puede organizar los tiempos de la actividad.

Por último, es necesario mencionar que, en la sección de los Indicadores de Evaluación, presentamos aquellos que hemos elaborado a partir de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura de Educación Ciudadana. Dada la naturaleza de nuestra propuesta, que busca conectar esta asignatura con las especialidades de la Formación Técnico-Profesional, se requiere que algunos Indicadores de Evaluación sean elaborados a partir de los Objetivos de las especialidades de Contabilidad y Administración, impartidas en el Liceo Profesional Abdón Cifuentes. Ello, obviamente, requiere del trabajo en conjunto con los docentes de aquellas especialidades. Por este motivo, se debe tener en consideración la co-docencia como una estrategia metodológica que permite el nexo entre los docentes de diversas áreas de la educación, con la finalidad de comprender que las instituciones educativas buscan que los diversos profesores participen de manera activa dentro de la comunidad escolar.

3.1. Propuesta de actividad para 3° medio N°1: Comprendiendo los conceptos claves de la relación mercado- Estado

Comprendiendo los conceptos claves de la relación Mercado- Estado	
OA 4	Evaluar la relación entre el Estado y el mercado, considerando temas como el sueldo justo, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.
OA 1 ESPECIALIDAD CONTABILIDAD	Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIF) y a la legislación tributaria vigente.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>Discuten sobre el vínculo que existe entre el Estado y el mercado, y como esto se relaciona con temas como sueldo justo, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.</p> <p>Analizan fuentes primarias y secundarias sobre temas como el sueldo justo, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.</p>
HABILIDAD:	<p>Investigación:</p> <p>a. Investigar sobre la realidad considerando: formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos</p>

	<p>Pensamiento Crítico:</p> <p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y mutiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.</p> <p>c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>Comunicación:</p> <p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>
<p>ACTITUD</p>	<p>Maneras de pensar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar. ● Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con

	<p>diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.</p> <p>Maneras de vivir en el mundo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás.
TIPO DE ACTIVIDAD	Realizar una investigación, considerando fuentes primarias y secundarias sobre la relación entre Estado y mercado a partir de alguno de los siguientes conceptos: comercio justo, sueldo justo, riqueza y pobreza, productividad, carga tributaria, probidad, desarrollo sustentable. Cada grupo presenta su investigación en una infografía
DURACIÓN	270 minutos

CONEXIONES	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	OA3: Investigar como en Latinoamérica responden a desafíos económicos y sociales, como pobreza, desigualdad, crecimiento económico, desarrollo social y diversificación de la matriz productiva, aplicando conceptos de la economía e información de fuentes e indicadores económicos (el PIB, distribución de ingreso, empleo y producción, entre otros).
Matemática	OA3: Aplicar modelos matemáticos que describen fenómenos o situaciones de crecimiento y decrecimiento, que involucran las

	funciones exponencial y logarítmica, de forma manuscrita, con uso de herramientas tecnológicas y promoviendo la búsqueda, selección, contrastación y verificación de información en ambientes digitales y redes sociales
--	--

3.1.1. Propósito:

El propósito de esta actividad, es que los estudiantes realicen una investigación orientada a recoger información enfocada a la relación que existe entre el Estado y el mercado, para que de esta forma los estudiantes logren comprender conceptos como el “carga tributaria”, “comercio justo”, “sueldo justo”, “productividad”, “desarrollo sustentable”, “riqueza y pobreza”.

3.1.2. Desarrollo de la actividad:

En primera instancia, se espera que cada uno de los participantes del grupo pueda profundizar su conocimiento acerca de los conceptos antes mencionados. Por lo cual se espera que cada estudiante, realice una búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias.

Posteriormente, en una etapa grupal, se espera que los estudiantes seleccionen información relevante para luego con el uso de las TIC diseñen una infografía que tiene como finalidad presentar la investigación realizada, de manera didáctica.

A. Actividad individual etapa 1: (90 min)

Para la realización de esta etapa, el profesor debe considerar:

1. El profesor realiza un análisis de la relación entre el Estado y el mercado en nuestro territorio.
2. El profesor delimita los conceptos que los estudiantes deben comparar, por ejemplo: la definición de “productividad” entendiéndose como la cantidad de horas que se deben trabajar para recibir un “sueldo justo” en Chile en relación al resto de Latinoamérica; el “comercio justo” en relación a la “probidad”; la “carga tributaria” junto con el “desarrollo sustentable”; y “la riqueza y la pobreza”.

3. Cada estudiante se dedica a realizar una investigación individual donde, primero, definan los conceptos delimitados y luego, los comparan entre sí.

B. Actividad colaborativa etapa 1: (45 min)

Para la realización de esta etapa los estudiantes y el profesor deben considerar:

1. Los estudiantes se deben organizar en grupos de cuatro cinco personas.
2. Cada integrante del grupo debe compartir su experiencia de la investigación y comparación realizada con anterioridad.
3. El propósito de esta parte de la actividad, es que los estudiantes logren ver y comprender las similitudes y diferencias entre los conceptos especificados y comparados en la actividad individual etapa 1, punto 3.
4. Posteriormente, el docente entrega a cada grupo un concepto que ellos deben definir, explicar y dar ejemplos de la vida cotidiana

C. Actividad colaborativa etapa 2: (45 min)

Para esta actividad, los estudiantes deben considerar:

1. Los participantes de cada grupo, deben organizar de qué manera van a organizar la información que deben exponer
2. Con ayuda de las TIC, los estudiantes deben diseñar una infografía con el concepto que entregó el docente para que sea compartido dentro de la comunidad educativa, para que de esta manera sea conocido por más personas.

D. Actividad colaborativa etapa 3: (90 min)

Para esta actividad se debe considerar:

1. EL profesor debe tener los recursos tecnológicos necesarios para que los grupos puedan exponer su infografía.

2. Cada grupo debe presentar al curso el trabajo realizado, explicando las principales conclusiones de su análisis y respondiendo además las dudas que puedan surgir por parte de sus compañeros y profesor.

3.1.3. Recursos y sitios web:

Para la creación de la infografía se sugiere revisar:

[https://www.visme.co/es/infografiascreativas/?vc=infographicsES&utm_term=como%20hacer%20una%20infografia&utm_campaign=Campaign+Visme+Ads+\(Spanish\)&utm_medium=ppc&utm_source=adwords&hsa_kw=como%20hacer%20una%20infografia&hsa_src=g&hsa_tgt=kwd488288679312&hsa_acc=2405880186&hsa_ver=3&hsa_ad=255110008461&hsa_cam=1077628036&hsa_grp=51102261245&hsa_net=adwords&hsa_mt=b&gclid=EAIAIQobChMInMb1ofbG5QIVCY_ICh00qA3ZEAAAYASAAEgJcdvD_BwE](https://www.visme.co/es/infografiascreativas/?vc=infographicsES&utm_term=como%20hacer%20una%20infografia&utm_campaign=Campaign+Visme+Ads+(Spanish)&utm_medium=ppc&utm_source=adwords&hsa_kw=como%20hacer%20una%20infografia&hsa_src=g&hsa_tgt=kwd488288679312&hsa_acc=2405880186&hsa_ver=3&hsa_ad=255110008461&hsa_cam=1077628036&hsa_grp=51102261245&hsa_net=adwords&hsa_mt=b&gclid=EAIAIQobChMInMb1ofbG5QIVCY_ICh00qA3ZEAAAYASAAEgJcdvD_BwE)

Para revisar y realizar un acercamiento a los conceptos a investigar se sugiere revisar la parte 1, 2 y 3 del siguiente texto. <http://www.jaimedv.com/eco/1c1-micro/mankiw-principios-eco-ed6.pdf>

3.1.4 Carta Gantt

CARTA GANTT		Propuesta n° 1											
		Clase 1				Clase 2				Clase 3			
Infografía Mercado-Estado Duración aproximada: Tres clases.		90 minutos				45 minutos		45 minutos		90 minutos			
Actividades	Responsables												
Actividad Individual etapa I	El profesor y los estudiantes												

Actividad colaborativa etapa I	Estudiantes																				
Actividad colaborativa etapa II	Estudiantes																				
Actividad colaborativa etapa III	El profesor y los estudiantes																				

3.1.5 Fundamentación de la propuesta

La conexión que se realiza es con el objetivo de aprendizaje de la especialidad de contabilidad. Este enlace se realiza ya que los estudiantes que escojan esta especialidad deben manejar y leer información contable básica, la cual creemos está estrechamente relacionada con los conceptos que se esperan abarcar en la asignatura de Educación Ciudadana.

En relación con la actividad sugerida, es importante mencionar que por medio de ella se espera lograr que cada uno de los estudiantes tome decisiones económicas responsables y conozca cómo funciona nuestro sistema económico identificando los conceptos claves que se presentan. La elección de la infografía como instrumento para mostrar los resultados de la investigación, se justifica en que esta herramienta tecnológica permite organizar la información de manera más organizada y didáctica, y además ayuda a que cada estudiante progrese en su manejo de las TIC. Es así como esta actividad tiene su énfasis puesto en entregar más que contenidos relacionados con la Educación Cívica; además espera desarrollar las habilidades para el siglo XXI mencionadas en las nuevas bases curriculares.

Como esta actividad pretende ser transversal se realizan conexiones que permiten relacionarla con otras asignaturas, las cuales son Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Matemáticas, la elección de estos vínculos se justifica en que los objetivos de aprendizaje de las asignaturas mencionadas se ajustan y relacionan a el propósito que se espera trabajar.

3.2. Propuesta de actividad para 3° medio N°2: diversas formas de fortalecer el bien común

Diversas formas de fortalecer el bien común	
OA 6	Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, liberalismo, y el comunitarismo.
OA 3 ESPECIALIDAD CONTABILIDAD	Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>Identifican distintas formas de participación ciudadana que fortalecen el bien común</p> <p>Explican las principales características del republicanismo, liberalismo y comunitarismo que aportan al bien común</p> <p>Discuten personal y grupalmente acerca de experiencias personales y fenómenos sociales contemporáneos que han influido en el desarrollo del bien común.</p>
HABILIDAD:	<p>Investigación:</p> <p>a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <p>levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales</p>

	<p>Pensamiento crítico</p> <p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.</p> <p>c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación:</p> <p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>
<p>ACTITUD</p>	<p>Maneras de pensar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar. ● Pensar con consciencia que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia. ● Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con

	<p>diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.</p> <p>Maneras de trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación. • Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.
TIPO DE ACTIVIDAD	Reflexión grupal en un video-blog sobre las distintas fuentes que fortalecen el bien común.
DURACIÓN	180 minutos

CONEXIONES

Historia, Geografía y Ciencias Sociales	OA5: Explicar, por medio de la investigación, transformaciones del Estado-nación en la actualidad, en relación con aspectos como la ciudadanía en un mundo cada vez más interconectado, la internacionalización de la economía y la relación con otros Estados y organismos intergubernamentales
---	--

Lenguaje	<p>OA4: Analizar críticamente los géneros discursivos surgidos en diversas comunidades digitales (post, tweet, fotografías y videos, comentarios en foros, memes, etc.), considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las relaciones establecidas entre las ideas para construir razonamientos - La selección y la veracidad de la información
----------	---

3.2.1. Propósito:

El propósito de esta actividad, es que los estudiantes puedan conocer y reflexionar sobre las diversas maneras de fortalecer el bien común.

Se pone especial énfasis de esta actividad en que los estudiantes puedan utilizar sus redes sociales para difundir y dar a conocer el videoblog creado.

3.2.2. Desarrollo de la actividad:

A. Actividad individual etapa 1: (45 min)

Para comenzar la actividad el profesor y los estudiantes deben considerar:

1. Los estudiantes de manera autónoma y con la guía del docente, comienzan a discutir sobre el concepto del bien común y las diversas formas de fortalecerlo en una sociedad.
2. El profesor debe tomar en cuenta, además, que las nuevas bases curriculares de tercero y cuarto medio proponen como enfoque la utilización de las TIC
3. Los estudiantes deben buscar de manera individual diversas fuentes primarias y secundarias que contengan información sobre fenómenos sociales contemporáneos y corrientes de pensamiento que han influido en el desarrollo del bien común.

B. Actividad colaborativa etapa 1: (45 min)

Para la realización de esta actividad se debe tener presente lo siguiente:

1. Los estudiantes deben formar grupos de manera autónoma de 3 o 4 integrantes.
2. Los participantes de cada grupo deben seleccionar y organizar la información recopilada en la primera fase, y además repartirse las diversas actividades.
3. Los integrantes de cada grupo de trabajo deben diseñar en sus cuadernos un borrador con el orden de los temas sobre los que reflexionarán en su video blog.
4. Cada grupo de trabajo debe realizar las grabaciones de manera autónoma con la ayuda de las TIC.

C. Actividad colaborativa etapa 2: (90 min)

Para la realización de esta etapa se debe considerar lo siguiente:

1. El profesor debe contar con anterioridad con los recursos que permitan a los estudiantes presentar sus videoblogs.
2. Cada grupo debe presentar al grupo curso el resultado de su videoblog y cuál es la importancia que tiene esta forma de comunicación para la formación ciudadana.
3. Cada integrante debe manejar de manera óptima los rasgos comunes del liberalismo, republicanismo y comunitarismo.
4. Los estudiantes deben responder las dudas que puedan surgir por parte de los estudiantes y el profesor de acuerdo a la presentación.

3.2.3. Recursos y Sitios web:

Para la creación de un video blog, sugiera a los estudiantes visitar el siguiente sitio web:

<http://www.maestrosdelweb.com/como-crear-un-video-blog/>

3.2.4 Carta Gantt

CARTA GANTT		Propuesta n° 2							
		Clase 1				Clase 2			
Creación de un video blog		45 minutos	45 minutos	90 minutos					
Duración aproximada: Dos clases.									
Actividades	Responsables								
Actividad individual etapa I	El profesor y los estudiantes								
Actividad colaborativa etapa I	Los estudiantes								
Actividad colaborativa etapa II	El profesor y los estudiantes								

3.2.5 Fundamentación de la propuesta

Como el enfoque de esta investigación está puesto en Liceo Técnico Profesional, se realizan las conexiones con el objetivo de aprendizaje de la especialidad de contabilidad, ya que explícitamente se puede ver la relación de ambos objetivos presentados y que ponen su énfasis en el bienestar y desarrollo de las personas que conviven y se relacionan dentro de la sociedad.

En relación a la actividad planteada, mediante ella se espera que los alumnos desarrollen un trabajo colaborativo, contribuyendo a desarrollar sus habilidades de socialización, y en relación a los contenidos de Educación Ciudadana se espera que el docente guíe su proceso de enseñanza- aprendizaje en base a las reflexión personal y grupal de cada estudiante y como estas aportan al bien común de cada persona, es decir se espera que cada aprendiz sea un ciudadano consciente y reflexivo, que participe en el fortalecimiento del bien común, esto apoyado en diversas fuentes que fortalecen el bien común.

Con la finalidad de aportar en la co-docencia, se presentan las conexiones con las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y Lenguaje, las cuales creemos permitirán que los docentes puedan compartir su trabajo docente, y que además los estudiantes logren vincular los aprendizajes alcanzados, y entender como estos se relacionan los unos con los otros.

3.3. Propuesta de actividad para 3° medio N°3: Decálogo de un ciudadano activo

Decálogo de un ciudadano activo	
OA 1	Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
OA 3 ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, Mención Recursos Humanos	Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
objetivos de aprendizaje genéricos de la formación técnico-profesional.	H: manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Comprenden las bases, características y campos de acción de la democracia y de la ciudadanía.

	<p>Valoran la importancia de las libertades fundamentales de las personas como fundamento de la democracia y la ciudadanía.</p>
<p>HABILIDAD:</p>	<p>Investigación:</p> <p>a. Investigar sobre la realidad considerando: formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos.</p> <p>Pensamiento crítico:</p> <p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y mutiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.</p> <p>c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>Comunicación:</p> <p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>
<p>ACTITUD</p>	<p>Maneras de pensar:</p>

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con conciencia, reconociendo que los errores ofrecen oportunidades para el aprendizaje.
- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.

Maneras de trabajar:

- Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.

Maneras de vivir en el mundo:

- Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

TIPO DE ACT	Los estudiantes crean un decálogo que contenga 10 puntos fundamentales que se deben considerar para ser un ciudadano activo y participe en la sociedad, el cual deberán difundir por redes sociales.
DURACIÓN	180 minutos

CONEXIONES	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	OA5: Explicar, por medio de la investigación, transformaciones del Estado-nación en la actualidad, en relación con aspectos como la ciudadanía en un mundo cada vez más interconectado, la internacionalización de la economía y la relación con otros Estados y organismos intergubernamentales
Filosofía	OA6: Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico.

3.3.1. Propósito:

Por medio de esta actividad, se espera que los estudiantes puedan profundizar y reflexionar acerca de lo que significa ser un buen ciudadano en una sociedad democrática. Para esto, se espera que cada estudiante seleccione diez puntos que considere importante para poder convivir con otros. Resulta fundamental para la realización de esta actividad que cada estudiante pueda difundir a través de sus redes sociales el decálogo creado.

3.3.2. Desarrollo de la actividad:

A. Actividad individual etapa 1: (90 min)

Para el desarrollo de primera etapa se debe tener presente lo siguiente:

1. El profesor debe realizar una síntesis de clases, que permita a los estudiantes recordar las principales ideas de lo que significa ser un ciudadano activo y participe en la sociedad.
2. Los estudiantes, con ayuda de las TIC deben recurrir a diversas fuentes de información primarias y secundarias, que les permita acceder a nuevos datos sobre lo que significa ser un ciudadano activo y participativo.
3. Cada alumno debe comenzar a organizar su decálogo, delimitando por ejemplo la forma de diseñarlo y por cual red social se difundirá.

B. Actividad individual etapa 2: (90 min)

Para el desarrollo de esta actividad se debe tener en consideración lo siguiente:

1. El docente debe considerar contar con los recursos tecnológicos necesarios para la presentación de los decálogos
2. El profesor debe elegir a 10 estudiantes al azar, para que presenten sus decálogos y la red social por la cual lo difundieron.
3. Cada estudiante debe presentar los 10 puntos que eligieron como parte de ser un buen ciudadano, y explicar brevemente a que se refiere con cada uno de ellos.

3.3.3. Recursos y Sitios web:

Para la creación y diseño del decálogo, se sugiere visitar: http://www.comenius.cl/recursos/virtual/eva/Modulo_2/Recursos/Ejemplo_decalogo.pdf

Para conocer y reflexionar los principales puntos del ser un buen ciudadano se sugiere visitar: <https://es.slideshare.net/dannamacea/qu-es-ser-buen-ciudadano>

3.3.4 Carta Gantt

CARTA GANTT		Propuesta n° 3							
		Clase 1				Clase 2			
Decálogo de un Ciudadano activo		90 minutos				90 minutos			
Duración aproximada: Dos clases.									
Actividades	Responsables								
Actividad Individual etapa I	El profesor y los estudiantes								
Actividad Individual etapa II	El profesor y los estudiantes								

3.3.5. Fundamentación de la propuesta

Con la finalidad de que esta actividad sea transversal, se ha realizado la conexión con la especialidad de administración, ya que el objetivo escogido para realizar este nexo se relaciona con los conceptos de democracia y la ciudadanía. Además, es importante mencionar que esta relación que existe entre los objetivos de aprendizaje de la nueva Asignatura de Educación Ciudadana y los relacionados con la especialidad nos permite observar la necesidad de que en los establecimientos técnicos profesionales se le entreguen la importancia necesaria a la Asignatura de Educación Ciudadana.

Con respecto a la actividad sugerida para el objetivo escogido, se ha propuesto que la mejor herramienta pedagógica para lograr que los estudiantes identifiquen y comprendan los conceptos mencionados anteriormente es un decálogo porque es una herramienta didáctica y que los estudiantes han trabajado en niveles anterior, y que permite un acercamiento al

contenido teórico de manera más práctica. Por otra parte, se espera que los propios estudiantes construyan su percepción en base a evidencias de lo que es ser un ciudadano participativo y que lo comuniquen a través de sus redes sociales, esperando que así puedan desarrollar aquellas habilidades para el siglo XXI.

Con el objetivo de evaluar la transversalidad de la actividad con otras asignaturas se han revisado los objetivos de aprendizaje de Filosofía e Historia, Geografía y Ciencias sociales, pudiendo encontrar una directa relación entre los contenidos y conceptos de los subsectores mencionados anteriormente, identificando así que la nueva asignatura de Educación Ciudadana puede vincularse con diversos contenidos a tratar en los niveles educativos.

3.4. Propuesta de actividad para 3° medio N°4: Conociendo un sindicato

Conociendo un sindicato	
OA 7	Distinguir las relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.
OA 3 ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, Mención Recursos Humanos	Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.
Objetivos de aprendizaje genéricos de la formación técnico-profesional	B: leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas

	diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>Valoran el resultado de las relaciones políticas, económicas y socioculturales en un territorio determinado.</p> <p>Reconocen al sindicato como una alternativa de organización social para avanzar en justicia social.</p>
HABILIDAD:	<p>Investigación:</p> <p>a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos • análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; <p>Pensamiento crítico:</p> <p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y mutiescalaridad, temporalidad y variables y patrones. c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>Comunicación:</p>

	<p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>
<p>ACTITUD</p>	<p>Maneras de trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista. ● Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes. ● Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación. ● Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole. <p>Maneras de vivir en el mundo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros. ● Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.

TIPO DE ACT	Los estudiantes tanto de contabilidad y administración deberán crear sus propios sindicatos, esto lo harán tomando en consideración una charla que se realizará por un grupo de personas sindicalizadas.
DURACIÓN	360 minutos

CONEXIONES	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	OA1: Analizar procesos sociales y culturales recientes de Chile y América Latina tales como migraciones, cambios demográficos y urbanización, considerando avances y desafíos comunes en materia de equidad, diversidad e interculturalidad
Lenguaje	OA9: Investigar sobre diversos temas para enriquecer sus lecturas y análisis, o para responder interrogantes propias de la asignatura: • Seleccionando fuentes e información según criterios de validez y confiabilidad.

3.4.1. Propósito:

Por medio de esta actividad, se espera que los estudiantes puedan conocer y reflexionar acerca de la estructura que adquieren los sindicatos en nuestro país y, además, la importancia que adquieren estos mismos para la participación activa dentro del mundo laboral.

Dicho lo anterior, se busca que los propios estudiantes de las diversas especialidades puedan crear sus propias empresas, identificando sus principales características y aportes que entregan a nuestra sociedad actual.

Se espera además desarrollar en cada estudiante la capacidad de trabajar en equipo, respetando y tolerando las diversas opiniones.

3.4.2. Desarrollo de la actividad:

A. Actividad individual etapa 1: (90 min)

Para la realización de esta actividad se debe tener presente lo siguiente:

1. El docente realiza una contextualización sobre la situación sindical del país
2. Los estudiantes deben realizar una entrevista a sus padres, tutores o familiares, los cuales estén trabajando y, posiblemente, sindicalizados.
3. El docente da a conocer que el curso completo será una empresa a la que le asignará un nombre ficticio y las principales problemáticas de la empresa.
4. cada grupo será el encargado de formar sindicatos y especificar las principales demandas presentes en este.

B. Actividad colaborativa etapa 1: (90 min)

Para la realización de esta actividad el profesor y los estudiantes deben considerar:

1. El profesor planifica una visita al colegio de un grupo sindical, los cuales dan a conocer aspectos como organización, finalidad, y beneficios que trae consigo un sindicato.
2. Los estudiantes deben tener la posibilidad de realizar y consultar al sindicato las principales dudas que puedan ir surgiendo a partir de la visita de estos.

C. Actividad colaborativa etapa 2: (45 min)

Para la realización de esta actividad, el profesor y los estudiantes deben considerar:

1. El profesor debe conformar al azar grupos de 3 o 4 personas.
2. Dentro de los grupos, los estudiantes deben compartir sus experiencias respecto a la información recopilada de manera individual.

3. Los estudiantes delimitan los principales conceptos que generan un aprendizaje significativo sobre los sindicatos.

D. Actividad colaborativa etapa 3: (45 min)

Para la realización de esta etapa el profesor y los estudiantes deben considerar lo siguiente:

1. Los estudiantes reflexionan respecto al propósito que tiene formar sindicatos
2. Los grupos de trabajo deben organizar sus propuestas de mayor a menor importancia para así delimitar las principales demandas que tienen como sindicato.
3. Los estudiantes de trabajo organizan y diseñan sus presentaciones PowerPoint.
4. El profesor se encarga de supervisar y colaborar con los estudiantes para resolver dudas o consultas.

E. Actividad colaborativa etapa 4 (90 min)

Para la realización de esta etapa los estudiantes y el profesor deben tener presente lo siguiente:

1. El profesor debe tener los recursos tecnológicos adecuados para que los estudiantes puedan presentar su grupo sindical ficticio.
2. Los estudiantes deben contar con un ppt, donde delimiten la organización de su sindicato, el propósito y las principales demandas.
3. Cada uno de los grupos debe conocer y comprender los principales lineamientos que van a configurar y conformar sus sindicatos
4. El profesor debe realizar consultas a cada uno de los estudiantes, verificando que efectivamente se haya realizado un trabajo de investigación.

3.4.3. Recursos y Sitios web:

Para conocer y comprender cómo se crea y constituye un sindicato se sugiere que los estudiantes visten las siguientes páginas web:

<https://www.aijabogados.cl/como-formar-un-sindicato/>

<https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-99712.html>

<https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/reforma-laboral-negociacion-colectiva>

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30436>

3.4.4 Carta Gantt

CARTA GANTT		Propuesta n° 4													
		Clase 1				Clase 2				Clase 3		Clase 4			
Conociendo un Sindicato		90 minutos				90 minutos				45 minutos		45 minutos		90 minutos	
Duración aproximada: 4 clases															
Actividades	Responsables														
Actividad Individual etapa I	El profesor y los estudiantes	■	■	■	■										
Actividad Colaborativa etapa I	El profesor y los estudiantes					■	■	■	■						
Actividad Colaborativa etapa II	El profesor y los estudiantes									■	■				
Actividad Colaborativa etapa III	El profesor y los estudiantes											■	■		
Actividad Colaborativa etapa IV	El profesor y los estudiantes													■	■

3.4.5 Fundamentación de la propuesta

Con el objetivo de que los estudiantes de un Liceo Técnico Profesional puedan acercarse a la asignatura de Educación Ciudadana desde diversas actividades pedagógicas se ha realizado una conexión con un objetivo de la especialidad de administración y uno

genérico de la formación técnico profesional, ya que estos se relacionan con la sociedad y como los individuos que conviven en ella se relacionan e interactúan.

Con respecto a la elección de la actividad propuesta, esta se justifica en que es necesario que los estudiantes comprendan y conozcan los diversos tipos de relaciones que se dan en el mundo laboral, ya que ellos serán futuros trabajadores, y tendrán las instancias para organizarse en un sindicato, el cual le permitirá expresar sus demandas. Es así como se espera que los estudiantes comprendan diversos fenómenos como las injusticias sociales, la organización de una empresa, y los conflictos existentes dentro de esta. Es importante mencionar que la creación de un sindicato ficticio está muy relacionada con la propuesta de actividad N°1, en la cual se espera tratar temas como el Mercado- Estado.

Para esta instancia, se han revisado los objetivos de aprendizaje de las asignaturas que permiten generar una conexión de los contenidos a abarcar en esta actividad, encontrando coincidencia en las disciplinas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, ya en ambas se observa la importancia que adquiere el estudiante en la construcción de su propio proceso de construcción de aprendizajes, entregándole así un rol activo en la investigación y análisis de diversas problemáticas que permitan enriquecer el desarrollo de la habilidad pensamiento crítico. Tanto Lenguaje e Historia y Geografía como asignaturas ponen especial énfasis en el uso de las fuentes y diversa información, las cuales de igual manera se relacionan con la actividad que se propone realizar.

Conclusión

Por medio de esta investigación, se buscaba responder a la pregunta: ¿Qué herramientas pedagógicas poseen los profesores de un Liceo Técnico-Profesional para implementar la nueva asignatura de Educación Ciudadana en el nivel de tercero medio a partir del año 2020? Sin embargo, esta respuesta pudo ser solo parcialmente respondida, ya que, a raíz del estallido social, como ya hemos mencionado con anterioridad, no pudimos hacer una comparación de respuestas al recibir solo una entrevista contestada. Es por esta razón que, si bien logramos evaluar solo algunas herramientas y metodología de trabajo, el objetivo general de la investigación fue, en parte, logrado.

Apuntando al primer objetivo específico, con respecto a las nuevas bases curriculares podemos concluir que, gracias a la Reforma Curricular 2020, es posible distinguir una transversalidad de contenidos entre un Liceo con modalidad Científico Humanista o modalidad Técnico Profesional. Lo anterior, gracias a la creación de un plan común de formación general que permite la aplicación de la nueva asignatura de Educación Ciudadana. Sin embargo, creemos que es importante mencionar que las bases curriculares genéricas de los establecimientos que imparten la educación Técnico-Profesional necesitan una actualización curricular ya que, el actual currículum no permite generar conexiones pedagógicas entre las especialidades impartidas y la nueva asignatura mencionada anteriormente.

Al adentrarnos a analizar las bases curriculares de tercero y cuarto medio, podemos notar que existe una concordancia entre los contenidos que se esperan implementar en la nueva asignatura de Educación Ciudadana con la realidad nacional, tomando en consideración ciertas problemáticas que están presentes hoy en día en nuestra sociedad y, que los estudiantes deben tener presentes al momento de insertarse en la realidad nacional. Si bien es cierto que los establecimientos con modalidad Técnico-Profesional esperan formar a trabajadores que logren cumplir con los requerimientos y demandas del mundo laboral, por medio de esta investigación hemos concluido que es necesario que estos estudiantes se formen como ciudadanos activos y participativos y que no se reduzca su participación en la sociedad a personas que deben obedecer órdenes dadas por sus superiores.

Ahora bien, en relación al segundo objetivo específico, el instrumento de recogida de información, nos permite inferir que, la nueva asignatura mencionada anteriormente, llegará a implementarse con grandes desafíos para los docentes. Sin embargo, se observa que el profesor entrevistado, logra identificar y tener presente las principales herramientas pedagógicas con las cuales debe contar para llevar esta nueva asignatura al aula. Como, por ejemplo, tomar en consideración las experiencias cotidianas de los estudiantes al momento de planificar el proceso de enseñanza y, lograr generar aprendizajes significativos. También, se menciona el uso de diversas formas didácticas que apoyen el conocimiento que adquieren los estudiantes.

Por otra parte, es importante mencionar que el profesor nos entrega un punto clave que se requiere para llevar a cabo esta nueva asignatura y que los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, deben tener presente. El punto al cual nos referimos es que la nueva asignatura de Educación Ciudadana debe estar centrada en una parte teórica y otra enfocada en que los estudiantes lleven a la práctica los conocimientos y aprendizajes adquiridos en el aula.

Sabemos, gracias a esta investigación, que la nueva asignatura de Educación Ciudadana posee un enfoque de participación y discusión que debe ser llevada al aula escolar. Sin embargo, gracias a la entrevista aplicada al docente y, también, a la experiencia de una de las investigadoras que realizó su práctica profesional en el establecimiento, podemos concluir que, en el Liceo Profesional Abdón Cifuentes no se generan instancias en que los docentes y los estudiantes discutan acerca de los cambios que provocará en el proceso de enseñanza aprendizaje la Reforma Curricular 2020. Esta falta de instancias genera que los docentes entreguen informaciones confusas respecto a la nueva asignatura de Educación Ciudadana, ya que, cada uno de ellos, comparte información de manera autónoma sobre sus propias experiencias pedagógicas.

Además, es importante mencionar, que los docentes necesitan una constante capacitación para lograr apropiarse de los nuevos contenidos y desafíos que trae consigo la Reforma Curricular 2020, y también, para conocer y adquirir nuevas estrategias y herramientas didácticas que les permitan afrontar las competencias del siglo XXI que se esperan alcanzar en los estudiantes de cada establecimiento. Con esto, se evitará la confusión

de conceptos curriculares claves que se pudo observar en la entrevista aplicada, donde el docente confundía el plan de formación ciudadana con la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

En relación al trabajo colaborativo realizado por los profesores del establecimiento, logramos concluir que no existe la co-docencia entre educadores de las especialidades que imparte el Liceo Profesional Abdón Cifuentes y los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Esto no permite mejorar los procesos de aprendizaje significativo que se debe vivir dentro de las aulas. Estas conexiones, entre los objetivos que se esperan lograr por cada especialidad y, las asignaturas de Educación Ciudadana e Historia, Geografía y Ciencias sociales, efectivamente se pueden lograr, lo que queda plasmado en las propuestas pedagógicas de actividades entregadas.

Otro de los puntos que es importante mencionar, es que se observa que los docentes se excusan en que no se han apropiado efectivamente de la nueva asignatura de Educación Ciudadana y, por ende, de sus bases curriculares, por la carencia de planes y programas de la asignatura mencionada anteriormente. Sin embargo, por medio de este trabajo investigativo, hemos aprendido que cada profesor tiene plenas capacidades y facultades para realizar la organización de este curso y, diversas actividades que se relacionen con los objetivos entregados por el Ministerio de Educación. Es en este punto, donde se ha generado el mayor aprendizaje para las investigadoras ya que, gracias a la elaboración de cuatro propuestas pedagógicas de actividades para la asignatura, se han adquirido nuevas habilidades y conceptos claves para la formación profesional docente.

Con respecto a las limitaciones con las que nos encontramos en este trabajo investigativo, es posible mencionar que, nuestra investigación se acotó a analizar solo una de las entrevistas enviadas ya que, los otros tres docentes más la curricularista del establecimiento, no entregaron sus respuestas por diversos problemas acaecidos en el contexto nacional. Todo esto generó que nuestro análisis quedara limitado a la información obtenida por una sola entrevista, lo que no nos permitió lograr comparar respuestas y diversos puntos de vista de docentes que trabajan en el mismo establecimiento educacional.

Otro punto relevante al concluir esta investigación, es dar a conocer que los docentes que realicen la nueva asignatura de Educación Ciudadana, bajo nuestra percepción, deben ser

los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales ya que, son los que poseen las herramientas pedagógicas y didácticas más concretas para que se generen en los estudiantes aprendizajes significativos. Además, poseen los conocimientos teóricos para poder explicar los procesos sociales, el comportamiento de la participación ciudadana, comprender los procesos latinoamericanos y la interculturalidad presente en nuestro país. Con lo anterior y, al haber realizado las cuatro propuestas didácticas para la nueva asignatura de Educación Ciudadana, damos por cumplido el último objetivo específico de nuestra investigación.

Para finalizar, con respecto a los aprendizajes adquiridos por las investigadoras, se puede concluir que se fortaleció el proceso de aprendizaje autónomo y de actualización profesional sobre la formación y educación ciudadana, tanto en relación a conceptos claves como la capacidad de aprender, la búsqueda activa de conocimiento, habilidades sociales y la importancia del poder que tiene la sociedad sobre las instituciones que forman parte del Estado. Asimismo, sobre la adquisición de nuevas estrategias metodológicas y didácticas que nos permitan la realización exitosa de esta nueva asignatura.

Además, apoyadas en lo que sucede hoy en día en nuestro contexto nacional, creemos que la Reforma Curricular 2020 es pertinente y necesaria puesto que, espera entregar a los estudiantes nuevas herramientas que les permitan hacerse parte de la sociedad y la realidad nacional. Es por esto, que consideramos que la nueva asignatura de Educación Ciudadana, es muy necesaria para la formación de estudiantes que se conviertan en ciudadanos activos y participativos.

Por consiguiente, como investigadoras, nos atrevemos a hacer una crítica a las instituciones educacionales técnico-profesionales, la cual es que, a pesar que esta nueva asignatura busca contener las demandas de los estudiantes, no se realiza una transformación estructural a los procesos democráticos que se viven en estos establecimientos. Por lo tanto, creemos que, si estos cambios no son realizados dentro de los próximos años, no se lograrán obtener resultados concretos respecto de los objetivos que se buscan lograr a través de la mencionada nueva asignatura.

Bibliografía

Libros y artículos

Acevedo, V. (1990). “Historia de la Educación Técnico Profesional en Chile”. Tesis Licenciatura en Educación. Valdivia, Universidad Austral de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Águila, E. (2019). “Formación en ciudadanía, pedagogía de la experiencia y experiencias críticas en educación,” en A. Ramis y M. Peña. *Educación para la Ciudadanía: Fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente*. Santiago: Saberes Docentes, Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio de la Universidad de Chile, pp. 65-77.

Arratia, A., Vargas, E. y Latorre, M. (2018), “Alcances de la definición del currículum nacional: desafíos de una política de desarrollo curricular,” en A. Arratia, y L. Osandón. *Políticas para el Desarrollo del Currículum: Reflexiones y Propuestas*. Santiago: MINEDUC, pp. 85-115.

Beltrán, J. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Editorial Síntesis.

Betanzo, B. (2014). “Percepciones de los alumnos en relación a sus aprendizajes mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el área de Historia y Ciencias Sociales.” Actas del Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación”. Buenos Aires, s/e, pp. 1-22.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). *De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana. Hitos, Distinciones, Desafíos y Propuestas*. Santiago de Chile: s/e. Obtenido de: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23548/1/BCN%20De%20la%20Educaci%C3%B3n%20C%C3%ADvica%20a%20la%20Formaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf>, revisado el 10-IX-2019.

Camilloni, A. (2008). “Los profesores y el saber didáctico,” en A. Camilloni, E. Cols, L. Basabe y S. Feenye. *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós, pp. 41-62.

Cariola, L. (1995). “La Estructura del Nivel Secundario,” en *Revista Pensamiento Educativo*, N° 16.

Castro E. y Orellana W. (2010), “La educación media técnico profesional en Chile: entre la desarticulación y la indefinición,” en *Intersecciones Educativas*, N° 2, pp. 73-81.

Corvalán, O. y Santibáñez, E. (1987). *Transformaciones de la educación técnico-profesional. Balance y perspectivas*. Santiago: CIDE (Documento de trabajo, 24).

Cox, C. (2018). “Currículum: categorías de análisis, tendencias, gobernanza”, en A. Arratia y L. Osandón. *Políticas para el Desarrollo del Currículum: Reflexiones y Propuestas*. Santiago: MINEDUC, pp. 119-153.

Cox, C. y Castillo, J.C. (2015). *Aprendizaje para la Ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.

Dittborn, P. (2007). “Historia y perspectivas acerca de la Educación Técnica de nivel superior,” en *Calidad en la Educación*, N° 27, diciembre, pp. 18-33.

Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración (2018). *Estimación de personas extranjeras residentes en Chile*. Obtenido de: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/Presentaci%C3%B3n-Extranjeros-Residentes-en-Chile.-31-Diciembre-2018.pdf>, revisado el 18-XII-2019

Labarca, A. (1939). *Historia de la Enseñanza en Chile*. Santiago: Publicaciones de la Universidad de Chile.

Ley Núm 20.911. Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Obtenido de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>, revisado el 19-XI-2019.

Marshall, P. (2017). “El derecho a sufragio de los menores de edad: capacidad y edad electoral,” en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 37, N° 1, pp. 1-24.

Merchán, F. (2007). “El papel de los alumnos en la clase de historia como agentes de la práctica de la enseñanza,” en *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, N° 21, pp. 33-51.

Ministerio de Educación. (2006). *Memoria Unidad de Currículum y Evaluación*. Santiago: MINEDUC.

Ministerio de Educación. (2015). *Bases Curriculares 7° básico a 2° medio*. Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf, revisado el 04-XI-2019.

Ministerio de Educación. (2015). *Bases Curriculares. Formación Diferenciada Técnico-Profesional*. Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-70892_bases.pdf, revisado el 22-VIII-2019.

Ministerio de Educación. (2019). *Texto definitivo. Bases Curriculares 3° y 4° medio. Plan de Formación General y Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico*. Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-134121_bases.pdf, revisado el 15-VIII-2019.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*, obtenido de: http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf, revisado el 11-XI-2019.

Osandón, L. (20198). “‘Politizar’ las asignaturas escolares: ampliando horizontes para la formación ciudadana,” en A. Ramis y M. Peña. *Educación para la Ciudadanía: Fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente*. Santiago: Saberes Docentes, Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio de la Universidad de Chile, pp. 79-97.

Osandón, L., Águila, E., y Carrasco, A. (2016). “Desafíos y brechas en formación en ciudadanía: relato de una experiencia con profesores” en *Revista Docencia*, N° 58, pp. 60-71.

Sánchez, K. (2008). “Portales tiene razón... aún hoy,” en L. Parentini (ed.). *Historiadores chilenos frente al Bicentenario*. Santiago: Comisión Bicentenario, pp. 453-458.

Superintendencia de Educación. (2016). Niños y niñas migrantes: Trayectorias de inclusión educativa en escuelas de la región Metropolitana. Obtenido de: <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/01/Ni%C3%B1os-y-Ni%C3%B1as-Migrantes.-Informe-Final-de-Investigacio%CC%81n.pdf>, revisado el 7-X-2019

Pagès, J. (2011). “¿Qué se necesita saber y saber hacer para enseñar ciencias sociales?”, en *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, N° 40, pp. 67-81.

Pino, M. (2003). *Nuestra cultura tecnológica, desde sus orígenes hasta fines del siglo XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago.

Ramis, A. (2019). “Introducción: Un contexto para esta publicación: Reflexiones y prácticas de la Universidad de Chile en educación para la ciudadanía,” en A. Ramis y M. Peña. *Educación para la Ciudadanía: Fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente*. Santiago: Saberes Docentes, Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio de la Universidad de Chile, pp. 7-39.

Ruiz, J.I. (2012), *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Sevilla, M. (2014). “La educación técnica en Chile y Estados Unidos desde una perspectiva histórica y comparada”, en *Calidad en la Educación*, N° 40, pp. 298-371.

Taylor, S. y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Villarzú, A. y Lincovil, C. “El currículum de la Educación Media Técnico-Profesional: diálogo,” en A. Arratía y L. Osandón. *Políticas para el Desarrollo del Currículum: Reflexiones y Propuestas*. Santiago: MINEDUC, pp. 271-295.

Entrevista

Entrevista a Alex Sayago, docente de Historia, Geografía y Ciencias sociales, Liceo Profesional Abdón Cifuentes, octubre 2019.

Sitios Web

Entrevista Defensora de la Niñez en radio Cooperativa. Obtenido de: <https://soundcloud.com/user-289603384/defensora-cooperativa28-11-2019>, revisado el 28-XI-2019

Sitio web de la Agencia de la Calidad de la Educación, <https://www.agenciaorienta.cl/apoderados-basica>, revisado el 17-XII-2019

Sitio web de Liceo Profesional Abdón Cifuentes, <https://www.liceoprofesional.cl/1/index.php/conoce-nuestro-liceo/proyecto-educativo>, revisado el 7-X-2019 y el 17-XII-2019

Sitio web del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, <https://colegios.demre.cl/estadistica-load-pdf>, revisado el 17-XII-2019

Anexo

Entrevista curricularista



ENTREVISTA CURRICULISTA

Liceo Profesional Abdón Cifuentes

Esta entrevista tiene por objetivo recabar información sobre el conocimiento y trabajo que los profesores de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Liceo Profesional Abdón Cifuentes, se encuentran realizando sobre las nuevas Bases Curriculares de 3° y 4° medio. Esta información formará parte del trabajo final del Seminario de Grado a cargo de las entrevistadoras para obtener el título de profesor en Historia y Geografía y el grado académico de Licenciado en Educación Media en la Universidad Católica Silva Henríquez.

A. En relación a la apropiación de las Bases Curriculares desde el Liceo hacia la comunidad educativa (apoyo y herramientas).

1. ¿El Liceo se encuentra desarrollando instancias para conocer, discutir y analizar las nuevas bases curriculares de 3° y 4° medio en los distintos estamentos del cuerpo docente? ¿Cuáles?
2. ¿El Liceo ha entregado información a los padres y apoderados sobre los nuevos cambios que traen las bases curriculares de 3° y 4° medio? ¿De qué manera?
3. Las nuevas bases curriculares presentan un nuevo enfoque educativo de participación activa de los estudiantes. A raíz de esto ¿El Liceo ha generado instancias informativas y de discusión sobre los cambios curriculares a los estudiantes? ¿Cuáles?
4. El enfoque que guía la educación media técnico profesional es entregar un título técnico con la finalidad de que los estudiantes tengan las herramientas para acceder al mundo laboral, bajo esta premisa ¿cómo el estudiante podría llevar a la práctica en su mundo laboral los principios que promueve la nueva asignatura de Educación Ciudadana?